

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS PSICOSOCIALES EN HOMBRES Y MUJERES QUE  
HAN SIDO VÍCTIMAS DE ROBO”**

**EDDY KRISNA DELYANIRA ESCOBAR DE LEÓN**

**GUATEMALA, JULIO 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS PSICOSOCIALES EN HOMBRES Y MUJERES QUE HAN SIDO  
VÍCTIMAS DE ROBO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

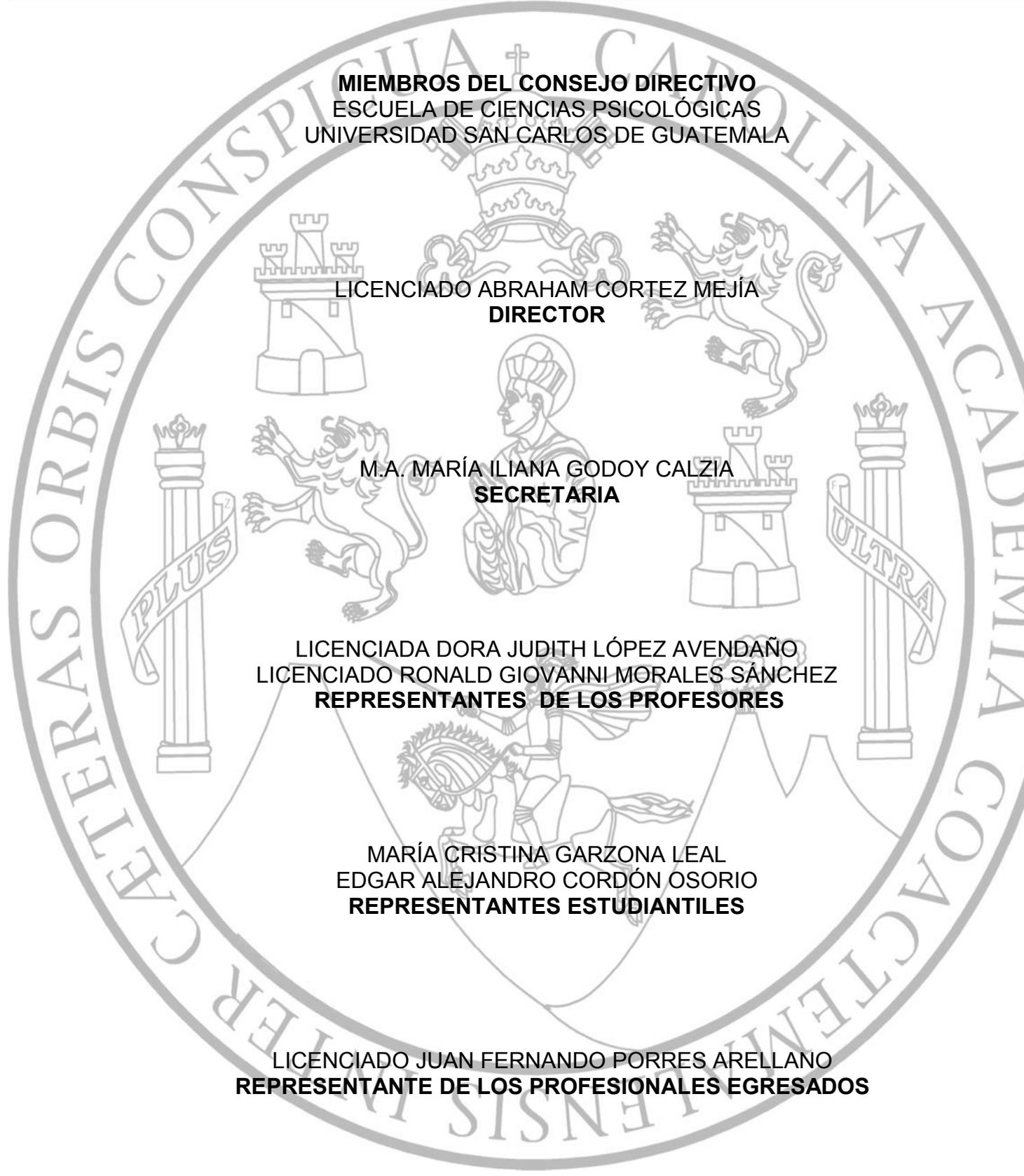
**EDDY KRISNA DELYANIRA ESCOBAR DE LEÓN**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA, JULIO DE 2013**

The background of the page features a large, faint watermark of the official seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular and contains the Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM" around its perimeter. In the center of the seal is a coat of arms depicting a crowned figure on a horse, flanked by two lions and two castles. The text "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM" is written in a circular path around the central emblem.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA  
**DIRECTOR**

M.A. MARÍA ILIANA GODOY CALZIA  
**SECRETARIA**

LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVENDAÑO  
LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

MARÍA CRISTINA GARZONA LEAL  
EDGAR ALEJANDRO CORDÓN OSORIO  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

LICENCIADO JUAN FERNANDO PORRES ARELLANO  
**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg. 509-2011  
CODIPs. 1161-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

08 de julio de 2013

Estudiante  
Eddy Krisna Delyanira Escobar de León  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO CUARTO (14º) del Acta VEINTISEIS GUIÓN DOS MIL TRECE (26-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 26 de junio de 2013, que copiado literalmente dice:

**“DÉCIMO CUARTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“EFECTOS PSICOSOCIALES EN HOMBRES Y MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ROBO”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Eddy Krisna Delyanira Escobar de León**

**CARNÉ No.2007-13827**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Mariano González y revisado por el Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

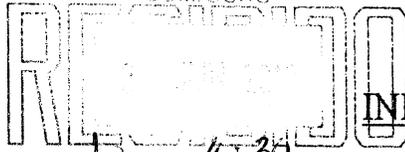
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. María Iliana Godoy Calzia  
SECRETARIA



gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



**INFORME FINAL**

FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:30 Registro: 509-11

CIEPs 411-2013  
REG: 509-2011  
REG: 144-2012

Guatemala 19 de junio 2013

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“EFECTOS PSICOSOCIALES EN HOMBRES Y MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ROBO.”**

ESTUDIANTE:  
**Eddy Krisna Delyanira Escobar de León**

CARNÉ No.  
**2007-13827**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

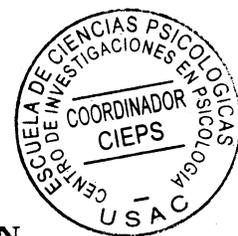
El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 13 de junio del presente año y se recibieron documentos originales completos el 18 de junio, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

*[Signature]*  
**M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez**

**COORDINADORA, UNIDAD DE GRADUACIÓN**

**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”**



c.c archivo  
Arellis



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

**CIEPs. 412-2013**  
**REG 509-2011**  
**REG 144-2012**

**Guatemala, 19 de junio 2013**

**SEÑORES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO**

De manera atenta me dirijo a ustedes para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“EFECTOS PSICOSOCIALES EN HOMBRES Y MUJERES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ROBO.”**

**ESTUDIANTE:**  
**Eddy Krisna Delyanira Escobar de León**

**CARNÉ No.**  
**2007-13827**

**CARRERA:** **Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 07 de mayo del año en curso, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

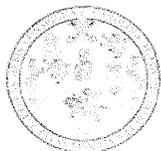
**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciado Marco Antonio García Enríquez**  
**DOCENTE REVISOR**



Arelis./archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO-CUM

9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel: 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala, 29 de agosto de 2012

Licenciado

Marco Antonio García

Coordinador Centro de Investigaciones en  
Psicología-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

CUM

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final titulado:

**"Efectos psicosociales en hombres y mujeres que han sido víctimas de robo"**

Realizado por:

ESTUDIANTE:

Eddy Krisna Delyanira Escobar de León

CARNÉ No.

200713827

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

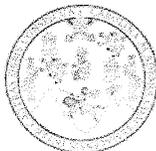
Atentamente,

Lic. Mariano Gonzales  
Licenciado en Psicología

Colegiado No. 6326

Asesor de tesis

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO-CUM

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala, 29 de agosto de 2012

Licenciado

Marco Antonio García

Coordinador Centro de Investigaciones en  
Psicología-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

CUM

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para DAR FE que la estudiante Eddy Krisna Delyanira Escobar de León, carné 200713827, realizó su trabajo de campo en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala el cual consistió en la aplicación de cuestionarios y toma de testimonios a estudiantes de quinto año de las jornadas matutina, vespertina y nocturna como parte del trabajo titulado:

**"Efectos psicosociales en hombres y mujeres que han sido víctimas de robo"**

Dicha actividad se realizó en el periodo comprendido del 26 de junio al 23 de agosto del presente año en horarios variables de las 8:00 am a las 7:30 pm. Por lo que se cumplió lo mencionado y estipulado en el proyecto de investigación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mariano Gonzales'.

Lic. Mariano Gonzales  
Licenciado en Psicología  
Colegiado No.6326  
Asesor de tesis

**MADRINA DE GRADUACIÓN**

**MÓNICA ESMERALDA PINZÓN GONZALEZ**  
**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**  
**COLEGIADO No. 6761**

## **ACTO QUE DEDICO**

A Dios: por darme la fuerza y el consuelo necesarios en los momentos más difíciles, por darme la oportunidad de conocer y compartir mi vida con personas realmente maravillosas y por darle sentido a mi vida.

A mi padre: por ser ese estandarte lleno de fuerza y viveza, por enseñarme que con trabajo duro y dedicación puedo alcanzar la mayor de mis metas. Te admiro, te respeto y te amo.

A mi madre: por su entrega, por enseñarme que la responsabilidad y el respeto son las mayores de las virtudes. Gracias por tus cuidados, tus desvelos, gracias por ver en mí cosas maravillosas. Te admiro, te respeto y te amo.

A mis hermanos: Mishel, Karina, Julio, Renato, Mitzy (que en paz descanse), Alex, Norma, Oscar, Mayte, Alma, Sandra, Irma, por su cariño y su ayuda, porque sé que puedo contar con cada uno de ustedes en los buenos y malos momentos, porque son y siempre serán parte importante en mi caminar, les amo.

A mis sobrinos: Jackeline, Alejandra, Luis, Oscar, María José, Rocio (que en paz descanse), Miguel, Ashley, Alisson, Guillermo, Emily, Alejandro, Christian, Gaby, Oscar Alexander, Andrea y André por ser alegría en mi vida.

A mis amigos de ayer, de hoy y de siempre por abrirme las puertas de su corazón y de su confianza, por brindarme su presencia en los buenos y malos momentos vividos hasta hoy. En especial a Elena, Andrea, Silvia, Jessica, Javier, Marizza, Diana, Valeria, Wendy, Natalie, Maudi, Armando, Juan Carlos, Nelly, Noe y Martita. Por su apoyo incondicional, muchas gracias.

A Giovanni Orozco por compartir estos años conmigo, por su apoyo incondicional, pero sobre todo, por creer siempre en que podría alcanzar la meta que hoy celebramos. Mil gracias, te amo.

A mi madrina de graduación, la Licenciada Mónica Pinzón, por ser testigo de mi caminar universitario desde el segundo año de la carrera, por creer en mí y permitirme un desarrollo integral en el Centro de Práctica a su cargo. Gracias especialmente por su confianza y su amistad.

**EDDY KRISNA DELYANIRA ESCOBAR DE LEÓN**

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero en especial a la Escuela de Ciencias Psicológicas por ser mi hogar desde hace 5 años y por seguir siéndolo por el resto de mi vida, así mismo, por permitirme realizar mi proyecto de graduación en sus aulas.
- A los y las docentes que me han acompañado en este caminar universitario, por compartir sus conocimientos y experiencias conmigo, pero sobre todo por ser una muestra tangible de excelencia docente y de calidad humana, y por inspirar con sus cursos mi alma hambrienta de justicia, paz y conocimiento. Este reconocimiento es en especial para: Edgar Rodríguez (que en paz descanse), Mónica Pinzón, Luis Alvarado, Silvia Guevara de Beltetón, Liliana Álvarez, Marco Antonio Garavito, Marco Antonio García, y Flor de María Palencia.
- Al Centro de Práctica Psicosocial “San Lucas Sacatepéquez” por proporcionarme el espacio para desarrollarme profesionalmente y por brindarme las mejores de las experiencias de mi vida como estudiante universitaria y de esta manera indicarme el camino en esta honorable profesión.
- Gracias a las personas que invirtieron su tiempo y conocimiento en el enriquecimiento de este proyecto de Tesis, en especial: a mi asesor de tesis el Licenciado Mariano Gonzales por sus orientaciones y por permitirme aprender de su experiencia; a mi revisor el Licenciado Marco Antonio García Enríquez por sus atinadas orientaciones en este proceso de investigación y por contribuir grandemente en mi formación como investigadora, por ayudarme a entender que éste es uno de los muchos proyectos de investigación que deseo realizar en mi vida.
- Gracias a los compañeros y compañeras que tuvieron a bien participar en la presente investigación, en especial a quienes obsequiaron un mayor tiempo, esfuerzo y confianza al proporcionar sus testimonios de la experiencia de violencia delincriminal vivida.
- A los y las guatemaltecas quienes diariamente han sido, son o serán víctimas de la violencia delincriminal en el país, para que renovando fuerzas podamos disponernos cada vez más en resistencia hacia esta realidad abrumadora en el país.
- Gracias a usted por la lectura de la presente, espero que esta pequeña investigación llene sus expectativas y contribuya total o parcialmente en su quehacer profesional.

A todos ustedes muchas gracias.

## ÍNDICE

Resumen	
Prólogo	
CAPÍTULO I	
Introducción.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Marco teórico.....	6
1.2.1. SOCIEDAD, SOCIALIZACIÓN Y GÉNERO .....	6
1.2.1.1. Sociedad .....	6
1.2.1.2. Socialización .....	8
1.2.1.3. Género .....	12
1.2.2. VIOLENCIA .....	
1.2.2.1. Concepto .....	
1.2.2.2. Tipos de violencia .....	
1.2.3. GUATEMALA ACTUAL 1996-2011 .....	19
1.2.3.1. Acuerdos de paz .....	
1.2.3.2. Contexto político .....	
1.2.3.3. Contexto socioeconómico .....	
1.3. Hipótesis de trabajo.....	37
1.4. Delimitación .....	39
CAPÍTULO II	
2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1. Técnicas.....	41
2.1.1. Técnicas de muestreo.....	41
2.1.2. Técnicas de recolección de información.....	41
2.1.3. Técnicas de análisis, descripción e interpretación de los datos.....	43
2.2. Instrumentos.....	44
2.2.1. Cuestionario .....	44
2.2.2. Testimonios .....	45

2.2.3. Entrevista a expertos .....	46
------------------------------------	----

### CAPÍTULO III

#### 3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Características del lugar y de la población.....	47
3.1.1. Características del lugar .....	47
3.1.2. Características de la población.....	47
3.2. Presentación, análisis e interpretación de los resultados.....	48

### CAPÍTULO IV

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones.....	56
4.2. Recomendaciones.....	58

Bibliografía.....	59
-------------------	----

Anexos

## RESUMEN

### “Efectos psicosociales en hombres y mujeres que han sido víctimas de robo”.

**Autora:** Eddy Krisna Delyanira Escobar de León

La presente investigación tuvo como objetivo general el identificar los efectos psicosociales en hombres y mujeres tras haber sido víctimas de robo tomando en cuenta las variables de género y estatus socioeconómico, para establecer las implicaciones de éstas en la realidad psíquica de las víctimas a nivel individual y colectivo. Así mismo los objetivos específicos obedecieron precisamente a observar los efectos psicosociales en las diferentes realidades de las víctimas en cuanto a ser hombre, mujer, de clases alta, media, baja y en cuanto a las reacciones que provocaron en la vida de las víctimas una mayor o menor influencia en el presente y futuro de las mismas.

La problemática responde a la necesidad de contribuir con el análisis del fenómeno de la violencia criminal en nuestro país, fenómeno producto de la etapa de postguerra actual y vivida desde el cese del conflicto armado interno y de la firma de los acuerdos de paz. La importancia principal en el estudio de esta problemática, responde a la recurrencia del mismo y a la permanencia casi total en la cotidianidad de los guatemaltecos y guatemaltecas, quienes no perdemos día sin escuchar de situaciones de violencia criminal acaecidas en nuestro contexto cercano. El tema de la violencia en Guatemala es un tema complejo, sus causas se remontan a cientos de años atrás, en donde ya desde la conquista del territorio que comprende Guatemala, se hacía uso de la violencia como herramienta principal en la obtención de riqueza y poder. Es así como surgen las interrogantes que a continuación se mencionan: ¿las situaciones de violencia son experimentadas de igual manera en hombres y mujeres? ¿En personas de alta, media y baja clase económica? ¿Se viven diferentes los efectos de la violencia criminal, en específico los efectos del robo directo en hombres que en mujeres? Es así, como desde estas interrogantes surgen variables específicas a investigar, producto de estas vivencias de violencia: el miedo, como emoción primaria derivado de una amenaza; la desconfianza, como sentimiento de inseguridad que lleva al aislamiento; el conformismo, como la aceptación de situaciones negativas experimentadas; etc. El robo comprende así, una de las múltiples formas de violencia criminal imperante en la realidad guatemalteca actual. Desde la mirada de las víctimas se analizó las repercusiones a nivel psicológico individual y a nivel psicológico grupal en las afecciones producidas por tales experiencias en los temas de socialización y de género en cuanto a los niveles de resiliencia mostrados por las víctimas.

El estudio se realizó durante los años 2011-2012 en la capital guatemalteca y específicamente tomando como objeto de estudio a estudiantes del último año de la carrera de psicología de las jornadas matutina, vespertina y nocturna, secciones A, de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La primera fase del trabajo de campo (aplicación de cuestionario) estuvo conformado por 123 estudiantes, de los cuales el 89% notificaron el haber sido víctimas de robo por lo menos en una ocasión del 2010 al 2012. La siguiente fase de la investigación, correspondió a la elección, mediante el uso de un cuestionario, de estudiantes de ambos géneros, que hubieran sido víctimas de robo para que aportaran su testimonio de lo ocurrido, la muestra en este momento fue de 6 personas (4 mujeres y 2 hombres) de 24 a 40 años. Así también, se realizó la entrevista semi-estructurada a dos profesionales y expertos-expertas en el tema de la presente investigación.

## PRÓLOGO

La presente investigación tuvo como objetivo principal el identificar los efectos psicosociales en hombres y mujeres tras haber sido víctimas de robo tomando en cuenta las variables de género y estatus socioeconómico para su posterior diferenciación. Hablar de violencia en Guatemala, pareciera ser un tema trillado en el país, sin embargo, efectivamente se vive mucha violencia, se habla subjetivamente y superficialmente de ella, pero ¿quién o quiénes se han interesado por comprenderla? Es innegable que la violencia como instrumento de sometimiento, paralización y represión no permite el desarrollo integral en la nación guatemalteca, pero el anunciarla brutalmente (como lo hace la mayoría de noticieros en el país y en otros medios de comunicación), el quejarnos de ella sin buscar el problema estructural y complejo que la produce y reproduce, el ignorarla, no serán las soluciones ni siquiera en mínimo grado a un problema tan complejo e histórico. Esta investigación quiere significar un esfuerzo (por mínimo que sea y parezca) que se une a otros estudios objetivos en el tema de violencia y sobre todo en el tema de violencia criminal. El estudio fue realizado con estudiantes del quinto año de la Licenciatura en Psicología, de las tres jornadas de estudio, en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las dos variables a trabajar, dentro del tema de robo, fueron en primera instancia la variable de género y en segunda instancia la variable socioeconómica, y de esta manera, establecer desde cada escenario, la influencia de éstos en los efectos psicosociales de las víctimas. La primera variable fue evidente en el transcurso del trabajo de campo puesto que, las víctimas expresaron dentro de su

discurso la evidencia del machismo imperante en la sociedad Guatemalteca, y cómo, a pesar de los esfuerzos de ciertos sectores de hombres y mujeres, la equidad no es una realidad actual sobre todo por el tema de la construcción de género que nos invita a actuar de una manera socialmente aceptable por el simple hecho de haber nacido hombre o mujer a nivel biológico. Esta realidad influye grandemente en la construcción de la resiliencia de cada ciudadano y ciudadana y por ende en los efectos psicosociales que experimenta después de vivir una experiencia límite de irrespeto a la dignidad de sí mismo, misma. Por otro lado, el factor socioeconómico, presentó sus limitaciones en cuanto a que la casi totalidad de las personas entrevistadas que viven en una situación económica media o baja por lo que no fue posible profundizar aún más en este sentido, y en cuanto a los efectos psicosociales producto de esta variable, sin embargo se pudieron obtener conclusiones interesantes, en el contexto de esta investigación, a pesar de ello.

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

Como futura psicóloga y por ende promotora de Salud Mental, así como en mi papel de guatemalteca preocupada por la situación de violencia criminal que azota al país, me uní a la iniciativa de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODDHA), en la realización de un estudio enfocado en la violencia postguerra, en el marco de la violencia criminal, y más específicamente en el tema de robo o asalto a hombres y mujeres, y de esta manera establecer, desde sus diferentes formas de ejecución, los efectos psicosociales producto de dichos actos de violencia hacia la población. Dentro de las formas de criminalidad que operan en Guatemala, se considera que el robo es uno de los mayores problemas que afectan directamente la cotidianidad del ciudadano y ciudadana guatemalteca en cualquier lugar donde se encuentre y sin importar el estatus socio-económico que refleje. La violencia criminal en su forma de robos o asaltos nos afecta a todos y todas en el país. Son preocupantes las estadísticas que muestra el Informe de Seguridad Ciudadana en las Américas del 2011, en donde desde el año de 1996, año en el que se firma la Paz Firme y Duradera, se registraron una década después, en el 2006 = 9,154 casos de robo y para 2009= 9,539 casos, lo que indica un aumento de 385 casos de robo del 2006 al 2009. Ante estas cifras, se debe reconocer que no todos los casos de robo se han podido registrar puesto que muchas de las víctimas no llegan a

denunciarlos, ya sea por temor o por pérdida de credibilidad en las instituciones de justicia del país, por lo tanto, las estadísticas pudieran ser mucho más alarmantes. Todas estas realidades de violencia colocan a la ciudadanía en estados de salud mental deplorables que son necesarios reconocer para un mayor y mejor abordaje de las problemáticas derivadas de estas situaciones, así como es necesario el fortalecimiento de las defensas de la población para lograr la disminución de los efectos psicosociales provocados por éstos. El sentimiento de conformidad y de naturalización de las realidades de violencia, *“el aislamiento, el individualismo en soledad y soledad personal, la falta de credibilidad en lo colectivo y la desconfianza”*<sup>1</sup> provocados por estas realidades de violencia, inciden en la proliferación cada vez más preocupante de realidades que se pretenden abordar justa y directamente, pero con los ojos lejanos en las causas estructurales.

El establecimiento de los efectos psicosociales luego de haber sido víctima de robo y la comparación o definición de estos efectos provocados por un lado a hombres y por el otro a las mujeres desde sus construcciones de género y desde la situación socioeconómica de las víctimas, prepararán el camino en la lucha contra dichos efectos y colaborará en el reconocimiento de formas de fortalecimiento de defensas puntuales desde la propia víctima.

---

<sup>1</sup> Marco Antonio Garavito, durante la entrevista realizada para efectos de la presente investigación, el 26 de junio de 2012

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO**

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Guatemala ha sido históricamente desde su descubrimiento, un territorio de guerra, de lucha de poder y de inestabilidad social. Sin embargo, después del periodo brutal del conflicto armado interno cuya duración sobrepasa los 30 años de guerra e inestabilidad gubernamental, con los tratados firmados dentro y fuera del país que culminaron con la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala en diciembre de 1996, se visualizó el estar más cerca de un panorama diferente para el territorio y sus habitantes. La esperanza brotó en el corazón de los guatemaltecos y guatemaltecas, quienes esperaban borrar, luego de la firma de la “PAZ FIRME Y DURADERA”, tanto dolor, tanta zozobra, tanta ignorancia del paradero de sus seres queridos. Así también, se esperaba justicia ante todo lo acontecido. Sin embargo, las reivindicaciones que no han terminado de llegar, y en otras situaciones quizá no logren llegar del todo, se une a la nueva forma de guerra: “la guerra en tiempos de paz” que no tiene rostro definido. En comparación con el tiempo del conflicto, los rostros eran palpables: o militares o guerrilleros, pero hoy por hoy no hay rostros definidos ni organizaciones específicas que puedan ser señaladas de manera directa, o al menos no tan directamente como antes. Desde esta historicidad innegable en el país, podemos analizar, desde la misma cotidianidad de las y los habitantes, cómo la violencia se ha ido alojando en los espacios más inesperados en sus diversas formas de expresión.

Martín Baró<sup>2</sup> menciona que *“Las raíces de la violencia y de la agresión no hay que buscarlas tanto en el interior de las personas, cuanto en las circunstancias en que viven y se encuentran”*, esta aseveración de Baró, separando la realidad en el sujeto de la vida fuera de él, reconoce la vinculación e importancia de la influencia del contexto en la formación y conformación del mismo. La población guatemalteca vive diariamente un contexto de violencia, sobre todo en el plano de violencia criminal que, como se mencionó anteriormente, se ejecuta tan cotidianamente, en muchos de los casos, como la ingesta de alimentos, produciéndose dentro de los espacios de acciones tan normales como: el salir de casa, estar dentro de ella, al realizar las actividades diarias, al conducir un automóvil o utilizando el transporte público, viviendo en las zonas con nivel económico más alto de la ciudad o en los lugares con niveles económicos y de vida lamentables. Es decir, la violencia criminal afecta a todos y todas, y dentro de esta forma de violencia se identifica el robo, que es definido en el Informe de Seguridad Ciudadana para las Américas como: *“el hurto de bienes de una persona venciendo resistencia con el uso de la fuerza o con amenaza del uso de la fuerza”*, y en otras palabras, se reconoce el robo como: el despojar a una persona de sus bienes materiales y de sus defensas, irrespetándola y dejándola en un estado de vulnerabilidad y de desconcierto. Así pues, el ser

---

<sup>2</sup> Baró. Ignacio Martín. Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica. El Salvador: Gráficos UCA, 1990. 422pp.

despojado de sus bienes, tomando en cuenta la situación en la que se ejecute, llega a provocar efectos a nivel de la psique que influyen en el desenvolvimiento de la persona con su otredad. Adicionalmente, el factor de la construcción de género en el país y en la capital sobretodo, provoca diferencias en los efectos psicosociales de las víctimas

La presente investigación se desarrolló en el año 2012, con quienes fueron víctimas de robo entre los años 2010-2012, escogidos dentro del grupo de estudiantes del quinto año de Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **1.2. MARCO TEORICO**

### **1.2.1. SOCIEDAD, SOCIALIZACIÓN Y GÉNERO**

#### 1.2.1.1. Sociedad

Cuando hablamos de sociedad, hablamos de un conjunto de individuos que tienen ciertas características en común: la etnia, el idioma, la cultura, etc., así como también presentan una serie de necesidades e ideales compartidos. Las sociedades han existido desde el inicio de los tiempos y han ido en constante evolución hasta llegar a las variantes de sociedades actuales. Por su complejidad y la importancia que representa su estudio, han sido varias las ciencias que desarrollan estudios a su respecto: la antropología, la sociología, la psicología social entre otras. Las sociedades desde su inicio han debido enfrentar el surgimiento de diferentes problemáticas, una de las más antiguas y actuales es la violencia, cuyas formas de ejecución han sido cada vez más variadas y cubriendo poco a poco todos los rincones sociales. El tema de violencia y de los tipos de violencia se desarrollará más profundamente en el próximo apartado.

#### 1.2.1.2. Socialización

##### A. Concepto

Los individuos manifiestan su conducta dentro de un medio lleno de relaciones interpersonales, en el seno de grupos y sociedades. Los sentimientos, las ideas y los comportamientos de los seres humanos no son exclusivamente el producto "determinado" de su naturaleza biológica, sino el resultado de un permanente episodio que se repite en cada generación, y por el cual la sociedad se garantiza a sí misma la supervivencia. Para que las conductas se transfieran con éxito de generación en generación, es necesario que nuestra sociedad disponga de sistemas eficaces para la transmisión de dicha cultura, y es el proceso de la socialización el encargado de dicho cometido.

Para los sociólogos, la socialización es el proceso a través del cual una determinada sociedad u orden logra pervivir y reproducirse, transmitiendo a los nuevos miembros aquellas normas y principios necesarios para la continuidad del sistema. La socialización cambia así a la persona, la va haciendo previsible respecto al sistema social y ajustada a sus objetivos, lo que permite el funcionamiento normal de ese sistema. Para los psicólogos la socialización es el proceso a través del cual los individuos adquieren aquellas habilidades necesarias, para adaptarse y progresar en una determinada sociedad.

Adicionalmente, entra en el escenario de estudio de la socialización una rama de la psicología preocupada de los procesos sociales desde el contexto individual y colectivo, es así como, desde el plano de la psicología social Martín Baró<sup>3</sup> expone su pensar con respecto al tema de la socialización: “*Se entiende la socialización, como esos procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad*”. En este sentido, la psicología social analiza no solo la adquisición de las “normas para su posterior trascendencia”, ni la adquisición de “habilidades para el progreso”, lo ve más fijo, más humano, más concreto y con una mayor proyección del aquí, del ahora, ve al individuo como tal en su enfoque individual personal, pero no deja por un lado la colectividad del individuo y esa intencionalidad de pertenencia, de adquisición y de correlación con el otro y la otra, camino ideal para el alcance de un desarrollo óptimo e integral, y así como mencionara el gran filósofo Aristóteles “*el hombre (referido a la humanidad), es un ser social por naturaleza,*” todo depende que esa socialización se ejecute o proceda como manera de construcción positiva de si mismo y de los otros y otras, situación que desarrollaré de manera más profunda en el siguiente apartado.

---

<sup>3</sup>Baró. Ignacio Martín. Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica.El Salvador: Gráficos UCA, 1990. 422pp.

## B. Proceso de socialización

Peter Berger y Thomas Luckman (1968) han distinguido entre los procesos de socialización primaria y los procesos de socialización secundaria. La socialización primaria corresponde en lo fundamental a lo que Martín Baró ha definido como “*socialización en general*”, mientras que la socialización secundaria sería el proceso de incorporación de la persona a sectores particulares de la organización social, “submundos” institucionales como pueden ser la universidad, un hospital o un club social. *“La socialización secundaria es la adquisición del conocimiento específico de “roles”, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo”*.

Así es como la socialización supone una serie de adquisiciones del mundo exterior, las cuales son evidentes en la cotidianidad de cada individuo. Desde la complejidad del ser humano, se puede decir, que la socialización como proceso conlleva una serie de pasos a seguir, y si bien los pasos suelen ser ejecutados de manera universal en cuanto al primer contacto con los padres, hermanos, la influencia de la estructura familia, etc., también es cierto que dentro de estos factores relevantes se produce la singularidad del ser humano, es decir la existencia de su propio ser único e irrepetible, dentro de ciertos cánones sociales establecidos.

La socialización primaria, que proporciona las primeras maneras de relacionamiento con los otros y otras, desde la esfera de familia, en donde se adquieren las principales formas de comportamiento social permitido que debe ser correlacionado con las formas de relacionamiento dentro de otros espacios, produciéndose entonces la socialización secundaria con la incorporación del individuo en nuevos ambientes a los que se tendrá que ir adaptando. El relacionamiento en espacios diferentes al hogar o espacio familiar, supone la ejecución de los comportamientos ya establecidos desde esta primera

experiencia de socialización, hasta la adquisición e incorporación en el individuo de nuevas formas de relacionamiento en los diferentes espacios a los que conforme avanza su vida irá incorporándose: la escuela, el trabajo, la universidad, etc. Es por ello tan importante la influencia del exterior en cuando a la adopción de formas permitidas de relacionamiento en sociedad, en las que cada individuo debe respetar a los otros y otras en su manera de comportarse.

Así pues, se llega al análisis en el que, no siempre el 100% de las influencias que vienen del contexto son las que llegan a manifestar un verdadero crecimiento adaptativo de la persona, es entonces donde se producen formas no sanas de socialización que pueden llegar a afectar de manera directa o indirecta a los testigos de dichas conductas inhumanas. Uno de los ejemplos a este tipo de manifestaciones es la violencia. El que alguna persona se desarrolle en un ambiente violento denota que, a pesar de los esfuerzos para contrariar dichas conductas, la persona saldrá afectada en proporciones deferentes según las defensas (resiliencia), que ha ese momento haya podido desarrollar para no dejarse contaminar por el ambiente. Así pues las personas dan lo que tienen, lo que han aprendido o se les ha enseñado a dar.

El ser víctima de violencia o espectador de hechos violentos, podría suponer un cambio en el proceder social de las personas, un antes y un después del hecho de violencia. Para analizar este tipo de realidades, se deben tomar en cuenta, no las circunstancias aisladas, sino como un todo, se debe tomar en cuenta el cómo sucedió, el qué, el dónde, cuándo, etc., pero sobre todo los niveles de resiliencia que la persona presentaba al momento del hecho.

### C. Elementos influyentes en el proceso de socialización

Gracias a la socialización primaria se realiza la construcción de dos elementos constitutivos de la persona:

#### a) Distinción entre el yo personal (realidad objetiva):

Según Martín Baró *“a través de la socialización primaria, los individuos adquieren una identidad personal cristalizada en un yo al cual remiten sus acciones, su pensar y sentir.”* En este sentido el desarrollo de un yo personal, supone la singularidad de ser, de hacer, de pensar y sentir conforme a los propios medios y recursos provistos desde la experiencia y subjetividad que le son indiscutibles. Es así como cada persona se reviste de una identidad que *“se define con la identidad de los demás”*.

#### b) Concepto que se tiene de uno mismo (imagen subjetiva):

Adicionalmente se pueden mencionar elementos que colaboran el determinismo relativo de la elección de los caminos dentro del relacionamiento con los otros y otras.

- a. El lenguaje: *“La adquisición de un lenguaje constituye uno de los procesos básicos de socialización y una forma particular de ver la realidad. Hay una doble conexión del lenguaje con la acción, de la que es fruto y causa.”* El lenguaje es un aprendizaje netamente social, que implica la interacción consciente y consecuente con los otros, en este sentido el lenguaje implica una serie de elementos que conllevan la expresión de un pensamiento, sentimiento, o idea, el envío de este y el posterior recibimiento por otra persona o individuo, quien a su vez responde al estímulo provocado por el primero. El lenguaje tiene una muy importante función social que desarrollar independientemente del tipo de lenguaje que fuere.

- b. La moral: *“La adquisición de una moral es el proceso socializador por excelencia, a través del cual el individuo adquiere las normas definidoras del bien y del mal en una sociedad y desarrolla los hábitos correspondientes.”*

Para el psicoanálisis, la conciencia moral consiste en la incorporación a la estructura de la personalidad de las normas sociales que ordena la satisfacción de las pulsiones, prohibiendo unas formas y permitiendo o estimulando otras. Esta estructura es el superyó y se desarrolla principalmente en el proceso de resolución del complejo de Edipo.

Según Kohlberg, el desarrollo moral pasa por tres niveles, cada uno de ellos con dos estadios: el preconvencional, en el que el niño responde a exigencias extrínsecas y sus consecuencias para él; el convencional, en el que el individuo asumen las exigencias sociales con independencia de sus consecuencias inmediatas; y el nivel postconvencional, que se basa en valores y principios universales. Entre las formas de transmitir la moralidad que se han estudiado empíricamente están la disciplina paterna, la imitación de modelos y el desequilibrio cognitivo.

- c. La cultura: Es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad se manifiesta. Como tal incluye lenguaje, costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

La Unesco, en 1982, declaró:

*“...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos*

*y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.” (UNESCO, 1982: Declaración de México)*

### 1.2.1.3. Género

#### A. Concepto

El género es parte de nuestra historia, seamos hombres o mujeres, es parte de una historia personal que se inicia antes del nacimiento. Entonces, mujeres y hombres nos diferenciamos, en primera instancia, porque tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos sexo.

Por otra parte, nos diferenciamos, porque cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del SER HOMBRE Y SER MUJER. Este conjunto de características y normas sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas, jurídicas, asignadas a cada sexo diferencialmente es lo que se llama “género”. Por ello, existen los géneros: femenino y masculino. Es decir, se me enseña a ser hombre o a ser mujer, dependiendo de las características que tiene mi cuerpo, de la forma que tienen mis genitales externos. Podemos decir entonces que la construcción y la condición de género nos es heredada de nuestro espacio familiar, con la convivencia, en la plena cotidianidad, donde se nos enseña, tomando en cuenta el determinismo del sexo, de lo biológico, a ser niña, a jugar trastecitos, a ser amas de casa, a ordenar la casa, a ayudar a mamá mientras los niños de la familia descansan con papá, viendo televisión, puesto que ellos realizan las actividades “más agotadoras del día”. A pesar de las evidentes desigualdades que representan los roles de género en cuanto a situaciones de juego, el

objetivo real de nombrar dichas prácticas en esta investigación es el visualizar que más allá de las tareas específicas enseñadas a niñas, está el hecho inherente en dichas prácticas de la fragilidad, mayor vulnerabilidad y fácil sometimiento de las víctimas mujeres en hechos de violencia y en este caso al hecho de robo directo, porque a pesar de que los hombres forman parte significativa del porcentaje de víctimas de robo directo, es indiscutible que se sigue pensando y visualizando a la mujer, niña, joven con mayores posibilidades de sometimiento. Adicionalmente a ésta realidad, nos encontramos con la realidad de género del o los agresores, y aunque también existen agresoras femeninas, es indiscutible que el mayor porcentaje de agresores en los hechos de robo, es el masculino, por lo que éste es otro factor importante para determinar la vulnerabilidad de las víctimas mujeres ante un hombre como su agresor.

#### B. Construcción de género en Guatemala

Guatemala y sus habitantes, al igual que la mayoría de los países de Latinoamérica es producto de una sociedad machista, clasista, racista y excluyente, con la cual se ha tenido que vivir. El machismo, naturalizado ya en muchas culturas, representa uno de los aspectos fundamentales para el establecimiento de desigualdades entre hombres y mujeres, dejando a las mujeres en un papel de inequidad y subordinación frente a los hombres. Donde hay exclusión, hay violencia, lamentablemente, el discurso de la equidad no viene dado por el engrandecimiento del ego de las mujeres, quienes quieren al final de cuenta, un reconocimiento por lo que hacen como amas de casa o profesionales, el discurso de equidad se ha vuelto cada vez mayor y más fuerte por la cantidad de violaciones que representa el machismo para la vida de las mujeres en general. Las mujeres quieren recuperar su espacio, pero no para después de ser víctimas ser victimarias, se trata nada más del reconocimiento de las notables diferencias, de la singularidad que cada grupo representa, pero

también la equidad en cuanto al trato que se le proporciona a cada grupo, no solamente de los hombres a las mujeres, sino de las mismas mujeres a las mujeres y de las mujeres a los hombres. La lucha por la equidad, en este sentido, es una lucha por la re dignificación femenina, por la recuperación de un espacio y derecho que se había olvidado y violentamente arrebatado por los hombres y por muchas mujeres, con el discurso machista que presenta a la mujer como ente “delicado, indefenso, incapaz de salir adelante por sus propios medios”. En este sentido, y de acuerdo con la construcción de que ha sido parte cada grupo de género, nos encontramos con la incógnita de los efectos que pueden producir los actos de robo con violencia física a cada grupo, ¿Serán los mismos parecidos, o inclusive en ese sentido los recursos de las mujeres serán mayores, menores o serán más vulnerables frente a los victimarios que se atrevan a arremeter contra ellas y no contra ellos?

## **1.2.2. VIOLENCIA**

### **1.2.2.1. Concepto**

La definición que propone la OMS para la violencia es la que sigue: *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”* (OMS, 2003, p. 5)

Para Martín Baró, una comprensión adecuada de la violencia desde la perspectiva psicosocial requiere que recorramos su particular “historia”, integrando aquellos elementos y procesos diversamente enfatizados por cada uno de los enfoques, pero que sólo reciben su sentido en el contexto de la totalidad.

Se puede dividir la historia de la violencia en cinco pasos:

1. La apertura humana a la violencia y a la agresión
2. El contexto social
3. La elaboración social de la violencia
4. Causas inmediatas de la violencia
5. La institucionalización de la violencia.

Lo anterior, nos indica que la violencia no es algo que apareció de pronto en nuestras vidas, sino un factor que ha ido evolucionando en tamaño e ímpetu según el ser humano ha dejado que se expanda. A este respecto, definimos violencia como el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacer, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad.

#### 1.2.2.2. Tipos de violencia

La violencia, según Galtung, es como un iceberg, de modo que la parte visible es mucho más pequeña que la que no se ve. De acuerdo con el autor, existirían tres tipos de violencia: *“violencia directa, estructural y cultural que se definen a continuación”*.

##### A. Violencia Directa:

*“La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas, responde a actos de violencia y se concreta en comportamientos. Es la que realiza un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien la sufre es un ser vivo dañado o herido física o mentalmente”*.(Johan Galtung, 2003)

Si bien lo más visible de la violencia directa es la violencia física, manifestada a través de golpes que suelen dejar marcas en el cuerpo (hematomas y traumatismos), no por ello es la única que se practica, puesto que toda acción

destruictiva contra la naturaleza también debe de entenderse como violencia directa.

La acción humana no surge de la nada, tiene sus raíces; dos de ellas son indicativas para entender el punto en el que nos encontramos, donde la violencia forma parte de nuestra cotidianidad. La primera es la cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la segunda se refiere a la estructura violenta en sí misma, por ser demasiado represiva, explotadora o alienante, demasiado estricta o permisiva.

De violencia directa podemos diferenciar tres tipos, dependiendo contra quien atente:

- a. Toda aquella acción agresiva o destructiva contra la naturaleza (daños contra la biodiversidad, contaminación de espacios naturales, etc.).
- b. Contra las personas (violaciones, asesinatos, robos, violencia de género, violencia en la familia, violencia verbal y/o psicológica, etc.),
- c. Contra la colectividad (daños materiales contra edificios, infraestructuras, guerras, etc.).

Aunque sería muy común pensar que la violencia directa es la peor de todas las violencias, puesto que es la más conocida, no es cierto ya que esta es visible, por tanto más fácil de identificar y de actuar contra ella. También, este tipo de violencia es la manifestación de algo, y no el origen. Es precisamente en los orígenes donde se deben buscar las causas y atacar para eliminarlas. La violencia directa, como se ha dicho antes, es producto y efecto, en casi todos los casos, de la violencia estructural y de la cultural.

Según Galtung, la violencia directa es un concepto muy relacionado con dos concepciones erróneas: la identificación de la violencia con la ausencia de paz (donde no hay paz, hay violencia) y con la concepción del conflicto humano, social o natural como algo totalmente negativo. Por tanto, como respuesta a estas ideas y manera de entender la violencia se han desarrollado una serie de

mecanismos represivos y punitivos para regular legalmente las situaciones de violencia que se dan a diario, en la vida, en las relaciones sociales y/o internacionales. De este modo han surgido legislaciones, leyes, ejércitos, policía, cárceles, etc. para hacer cumplir la legalidad estrictamente.

Existen numerosos ejemplos de violencia directa, por ejemplo: un militar apaleando a una persona, el enfrentamiento entre un policía y un manifestante, una persona asesinada, un chico enfrentándose con piedras a un militar, una mujer violada, etc.

Dentro de los ejemplos enlistados con anterioridad, que lamentablemente no parecen ajenos a la realidad guatemalteca, y dentro de la violencia directa dirigida a personas se encuentra el tipo de violencia criminal. Se define el crimen como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena, con condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. Tomando las conceptualizaciones de violencia y crimen, la violencia criminal es entonces, un acto fuera de la ley que provoca daño directo a una persona o que amenaza con dañarle a nivel físico o psicológico. En el marco de la cantidad de acciones criminales, se pueden distinguir las relacionadas con:

- a) Secuestro: Etimológicamente hablando, la palabra secuestro tiene su origen en el vocablo latino *sequestrare*, que significa "apoderarse de una persona para exigir rescate, o encerrar a una persona ilegalmente".
  - a. Además se conoció en la antigüedad con la denominación de "plagio", término que se refiere a una "red de pescar".
  - b. El secuestro constituye una violación a los derechos humanos, que atenta contra la libertad, integridad y tranquilidad de las familias víctimas del delito.

- b) Hurto: Consiste el delito de hurto en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas.
- c) Violación sexual: se define, desde el punto de vista de la sexualidad, como todo aquel contacto sexual con cualquier persona que, por alguna razón, no puede (incapaces mentales, menores de edad, personas que se encuentran en estado de inconsciencia) o no quiere dar su consentimiento.
- d) Estafa: puede ser definida como un delito contra la propiedad o el patrimonio que se perpetra por medio de un engaño
- e) Extorción: es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo, bien de un tercero.
- f) Robo: es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona.

En la presente investigación, nos dedicamos a trabajar el tema del robo, acto que genera vulnerabilidad en las víctima, quien se ve, en un momento inesperado, desprovisto o desprovista de todas sus defensas

#### B. Violencia Estructural:

La violencia estructural está originada por todo un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de las

necesidades. Este tipo de violencia es difícil de identificar, por lo cual se dificulta luchar contra ella. Si en un conflicto, sistemáticamente, una parte sale ganando a costa de la otra, esto no es un conflicto sino que es violencia estructural. Por tanto, nos encontramos ante un grave problema.

Para poder responder a cuestiones como, por ejemplo, que es lo que ha ocurrido para que estalle una guerra en un país que hasta entonces habíamos creído pacífico, a inicios de la década de los años 70' del siglo XX, Galtung<sup>4</sup> y otros desarrollaron el concepto de violencia estructural, concepto que avanza a una visión de violencia más dinámica y más invisible definiéndolo así: *“aquello que provoca que las realizaciones efectivas, somáticas y mentales, de los seres humanos estén por debajo de sus realizaciones potenciales”*.

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, por tanto, no hay la necesidad de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos sociales (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

La importancia y utilidad del término violencia estructural se encuentra en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo).

---

<sup>4</sup> Galtung, Johan (1969). “Violencia, paz e investigación para la paz” en “Sobre la Paz”. Fontamara. 253pp.

La violencia estructural sería un tipo de violencia indirecta, es decir, las acciones que provocan el hambre en el mundo, por ejemplo, no están diseñadas y realizadas directamente con ese fin, sino que son derivaciones indirectas de la política económica capitalista y del injusto reparto de la riqueza. Esto provocaría que las causas que producen la violencia estructural no sean visibles con evidencia en algunos casos o en un análisis poco profundo y, por consiguiente que sea más difícil y complicado enfrentarse a este tipo de violencia. Por el contrario, la violencia directa, al ser la más visible de todas permite con mayor facilidad afrontarse a ella.

La violencia estructural se manifiesta cuando no hay un emisor o una persona concreta que haya efectuado el acto de violencia sino que es una estructura y se concreta en la negación de necesidades. También puede decirse que esta violencia es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, cementados y solidificados, de tal forma que los resultados injustos y desiguales son casi inalterables.

La violencia estructural se subdivide en interna y externa:

- a. La interna emana de la estructura de la personalidad de cada uno.
- b. La externa proviene de la propia estructura social, ya sea entre seres humanos o sociedades. De acuerdo con Galtung, las dos principales formas de violencia estructural externa, a partir de la política y la economía, son: represión y explotación. Ambas actúan sobre el cuerpo y la mente, y aunque no sea consuelo para las víctimas, no necesariamente son intencionadas.

Por otro lado, también se han descrito dos tipos de violencia estructural, la vertical y la horizontal:

- a. *“Vertical: es la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente”.*

- b. *“Horizontal: separa a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad”.*

Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte, a la población. Son ejemplos los sistemas cuyos estados o países no aportan las necesidades básicas a su población. Está representada por las numerosas situaciones de injusticia que se observan: mientras unos/as comen y beben en abundancia, otros/as revuelven en la basura, no tienen qué comer, piden limosna, etc. Otros ejemplos claros de Violencia Estructural los encontramos en el Apartheid, en el hambre mundial, en la obligatoriedad del servicio militar, las dictaduras militares o en el sistema económico y jurídico internacional que empobrece continuamente a los países del Sur, en beneficio de los del Norte.

### C. Violencia Cultural:

Esta forma de la violencia hace referencia a aspectos de la cultura que la legitiman a través del arte, la religión, la ciencia, el derecho, etc.

De los tres tipos de violencia (directa, estructural y cultural) la directa es clara y visible, por lo que resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla. En cambio, la violencia cultural y la violencia estructural, son menos visibles, pues en ellas intervienen más factores, detectar su origen, prevención y remedio es más complicado.

Hacia los años 90 surge, de la mano de Galtung, una nueva aproximación a la violencia al crearse el concepto de violencia cultural, que la define como una violencia, simbólica, que *“se expresa desde infinidad de medios (simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc.), y que cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de*

*especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo*".<sup>5</sup> Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe o en defensa de la religión.

La violencia cultural se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas en lo religioso, en lo económico, en las relaciones de género, en las relaciones con la naturaleza, etc. Se basa en un amplísimo entramado de valores que asumimos continuamente desde pequeños y que luego se refuerzan con las normas legales de la sociedad para inculcarnos una cultura opresiva porque es acrítica y delegadora y porque nos prepara para la colaboración pasiva y/o activa con estructuras injustas e insolidarias. Por tanto, el problema es que luchar contra este tipo de violencia es muy complicado, puesto que nuestra sociedad cultural nos acerca a la idea profunda de la visión negativa de los conflictos, de nuestra visión simple, miedosa e impuesta de la paz, con lo que encontrar alternativas a la manera de vivir y de actuar quedan reducidas.

Este concepto, no por ello este tipo de violencia, es relativamente nuevo. Por eso, con el paso del tiempo se han reconocido las grandísimas implicaciones que tiene la violencia cultural, incluso para resituarlo al lado, en igualdad de condiciones, con los otros tipos de violencia (directa y estructural).

Como ejemplos de violencia cultural encontramos: el de una religión que justifique la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia. Otro ejemplo, son las ideas y los conceptos que sirven para justificar la violencia, la injusticia y la pobreza que se representa a través de las actitudes de "los ricos" que asumen la situación como normal y continúan haciendo su vida como si nada ocurriera.

---

<sup>5</sup> Galtung, Johan. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

A menudo, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural y/o justificadas por la violencia cultural: muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de injusticia social (de un reparto de recursos insuficiente, de una gran desigualdad en la renta de las personas, dificultad de acceso a los servicios sociales y a la red sanitaria, etc.), y reciben el espaldarazo de discursos que justifican estas violencias.

### 1.2.2.3. Causas de la violencia

Para que los intentos de prevenir la violencia sean eficaces conviene tener en cuenta que sus causas son múltiples y complejas. Y que es preciso analizarlas en términos de la interacción entre los individuos y los contextos en los que se produce, a distintos niveles; incluyendo, por ejemplo, la relación que establecen en cada uno de los escenarios en los que se desarrollan, las relaciones entre dichos escenarios, la influencia que sobre ellos ejercen otros sistemas sociales, y el conjunto de creencias y valores de la sociedad de la que los niveles anteriores son manifestaciones concretas. Cuando se analiza cada caso violento desde esta perspectiva, suelen encontrarse múltiples condiciones de riesgo de violencia y escasas o nulas condiciones protectoras en cada nivel. Entre las condiciones de riesgo detectadas en los estudios científicos, y que suelen verse reflejadas en la mayoría de los casos de violencia divulgados en los últimos años por los medios de comunicación, cabe destacar: la exclusión social o el sentimiento de exclusión, la ausencia de límites, la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación, la integración en bandas identificadas con la violencia, la facilidad para disponer de armas y la justificación de la violencia en la sociedad en la que se producen. Y faltan condiciones que hubieran podido proteger de dichos riesgos; como: modelos sociales positivos y solidarios, colaboración entre la familia y la escuela, contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos, o adultos disponibles y atentos para ayudar. En

este apartado van a analizarse, desde una perspectiva ecológica, algunos de los resultados obtenidos al estudiar los distintos contextos en los que transcurre la vida durante la infancia, la adolescencia, la adultez y adultez mayor, con el objetivo de conocer las condiciones de riesgo de violencia y las condiciones que protegen de este problema.

La perspectiva más adecuada para conceptualizar la complejidad de las causas ambientales que incrementan o reducen el riesgo de que surja la violencia es la planteada desde el enfoque ecológico, (Bronfenbrenner, 1979; Belsky, 1980), y su diferenciación en cuatro niveles : 1) el *microsistema*, o contexto inmediato en que se encuentra una persona, como por ejemplo la escuela o la familia; 2) el *mesosistema*, o conjunto de contextos en los que se desenvuelve (la comunicación entre la familia y la escuela, situada dentro de este nivel, representa una condición protectora contra el deterioro producido por numerosas condiciones de riesgo de violencia); 3) el *exosistema*, estructuras sociales que no contienen en sí mismas a las personas pero que influyen en los entornos específicos que sí lo contienen, como la televisión o la facilidad para acceder a las armas; 4) y el *macro sistema*, conjunto de esquemas y valores culturales del cual los niveles anteriores son manifestaciones concretas.

#### A. El microsistema familiar:

Una gran parte de la violencia que existe en nuestra sociedad tiene su origen en la violencia familiar. La intervención a través de la familia es especialmente importante porque a través de ella se adquieren los primeros esquemas y modelos en torno a los cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas básicas sobre lo que se puede esperar de uno mismo y de los demás, esquemas que tienen una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen. La mayoría de los niños y adolescentes han encontrado en el contexto familiar que les rodea condiciones que les han permitido desarrollar una visión positiva de sí mismos y de los demás, necesaria

para: aproximarse al mundo con confianza, afrontar las dificultades de forma positiva y con eficacia, obtener la ayuda de los demás o proporcionársela; condiciones que les protegen de la violencia. En determinadas situaciones, sin embargo, especialmente cuando los niños están expuestos a la violencia, pueden aprender a ver el mundo como si solo existieran dos papeles: agresor y agredido, percepción que puede llevarles a legitimar la violencia al considerarla como la única alternativa a la victimización. Esta forma de percibir la realidad suele deteriorar la mayor parte de las relaciones que se establecen, reproduciendo en ellas la violencia sufrida en la infancia.

Los estudios sobre las características de los adultos que viven en familias en las que se produce la violencia reflejan que con frecuencia su propia familia de origen también fue violenta. Existe suficiente evidencia que permite considerar a las experiencias infantiles de maltrato como una condición de riesgo, que aumenta la probabilidad de problemas en las relaciones posteriores, incluyendo en este sentido las que se establecen con los propios hijos y con la pareja.

Conviene dejar muy claro, sin embargo, que la transmisión del maltrato no es algo inevitable. La mayoría de las personas que fueron maltratadas en su infancia (alrededor del 67%) no reproducen dicho problema con sus hijos (Kauffman y Zigler, 1989). Y el maltrato en la vida adulta se produce también en personas que no fueron maltratadas en su infancia

Los estudios realizados, en cuanto al ciclo de la violencia, encuentran que los adultos que fueron maltratados en su infancia que no reproducen el problema con sus hijos difieren de los que sí lo hacen por una serie de características que pueden, por tanto, ser desarrolladas para romper el ciclo de la violencia (Egeland, Jacobiz y Sroufe, 1988; Kauffman y Zigler, 1989):

- a. El establecimiento de vínculos afectivos no violentos, que proporcionen experiencias positivas acerca de uno mismo y de los demás. Una especial importancia parecen tener, en este sentido: 1) una relación afectiva segura (no violenta) con uno de los padres; 2) una relación afectiva

estable y satisfactoria durante la edad adulta (con una pareja no violenta); 3) y una relación terapéutica eficaz.

- b. La conceptualización de las experiencias de maltrato sufridas como tales, reconociendo su inadecuación y expresando a otra(s) personas las emociones que suscitaron. Cuando, por el contrario, dichas experiencias se justifican conceptualizándolas como disciplina el riesgo de reproducirlas aumenta.
- c. El compromiso explícito de no reproducir con los propios hijos lo sufrido en la infancia.
- d. Y el desarrollo de habilidades que permitan afrontar el estrés con eficacia, resolver los conflictos sociales de forma no violenta y educar adecuadamente a los hijos.

El riesgo de la transmisión varía también, como veremos más adelante, en función de la interacción que se establece en la familia y entre ésta y el resto de la sociedad.

Existe actualmente un creciente consenso en conceptualizar el maltrato de los niños por sus padres como el deterioro extremo de las relaciones que se producen en el contexto familiar. Y puede definirse como: *“el tratamiento extremadamente inadecuado que los adultos encargados de cuidar al niño le proporcionan y que representa un grave obstáculo para su desarrollo”*.

El maltrato contribuye a deteriorar aún más la interacción familiar al: 1) disminuir la posibilidad de establecer relaciones positivas; 2) repetirse crónicamente y hacerse con ello más grave; 3) y extenderse a las diversas relaciones que en el sistema familiar se producen (Burgess y Conger, 1978).

Suele darse una estrecha asociación entre la utilización de la violencia con los niños y su uso entre los adultos que con ellos conviven. Los estudios realizados, en este sentido, encuentran que más del 40% de los padres que maltratan a sus hijos tienen relaciones violentas entre sí (Strauss et al., 1980). Los estudios

realizados sobre mujeres maltratadas reconocen que vivir dichas situaciones genera en los niños problemas similares a los que produce el hecho de ser maltratados directamente (Emery, 1989).

Existe actualmente un gran consenso en aceptar que la probabilidad de la violencia aumenta cuando el *nivel de estrés que experimentan los padres es superior a su capacidad para afrontarlo* (Strauss y Kantor, 1987).

Una importante fuente de estrés familiar procede, sin lugar a duda, de las condiciones extremas de pobreza y de las dificultades que de ella suelen derivarse en la vivienda familiar (condiciones higiénicas, falta de espacio, temperaturas extremas...). En función de lo cual puede explicarse por qué dichas condiciones extremas son una condición de riesgo psico-social para las personas que en ellas se encuentran, incluyendo en este sentido el riesgo de violencia (Wolfe, 1988). Conviene tener en cuenta que la pobreza no produce por sí sola la violencia, sino que aumenta su probabilidad. En otras palabras, que la mayoría de las familias que atraviesan por dificultades económicas graves no son violentas; y que la violencia se produce en todas las clases sociales.

De lo anteriormente expuesto se deduce que una de las actuaciones necesarias para eliminar la violencia familiar es mejorar las condiciones de vida de las familias que atraviesan por graves dificultades económicas.

## B. El microsistema escolar

Los estudios realizados en los últimos años sobre la violencia escolar (a la que se ha denominado con el término inglés *bullying*, derivado de *bull*, matón) reflejan que dicha violencia: 1) suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos); 2) tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo; 3) suele estar provocada por un alumno (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esta situación; 4) y se mantiene debido a la

ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

### C. El mesosistema, relación entre la familia y la escuela:

La mayoría de las investigaciones que se han realizado sobre las características del mesosistema de los niños que influyen en el riesgo de violencia se han concentrado en el estudio de la vida familiar y su entorno, encontrando como principal condición de riesgo que aquél suele estar aislado de otros sistemas sociales (parientes, vecinos, amigos, asociaciones...).

La cantidad y calidad del apoyo social del que una familia dispone representa una de las principales condiciones que disminuyen el riesgo de violencia, puesto que dicho apoyo puede proporcionar: 1) ayuda para resolver los problemas; 2) acceso a información precisa sobre otras formas de resolver los problemas; 3) y oportunidades de mejorar la autoestima.

Es por ello que la lucha contra la exclusión a la que están sometidas algunas familias debe ser considerada como un principio básico de prevención de la violencia.

Conviene tener en cuenta, por otra parte, como se reconoce desde el enfoque ecológico, que el potencial evolutivo de los diversos contextos que forman parte del mesosistema de los seres humanos aumenta cuando existe comunicación entre ellos.

De acuerdo al principio básico planteado por el enfoque ecológico, una importante línea de actuación para mejorar la eficacia de la educación en la prevención de la violencia es “*estimular una comunicación positiva entre la escuela y la familia*”, comunicación que resulta especialmente necesaria para los niños con más dificultades de adaptación al sistema escolar y/o con más riesgo de violencia. Cabe temer, sin embargo, que las razones que subyacen al aislamiento que suele caracterizar a sus familias dificulten también la relación entre dichas familias y el sistema escolar. Las investigaciones que hemos

realizado recientemente, en este sentido, sugieren la necesidad y posibilidad de desarrollar nuevos esquemas de colaboración con dichas familias (respetando el papel de cada agente educativo y evitando el paternalismo y la estigmatización...) para que esta comunicación resulte eficaz (Díaz-Aguado, Dir., 2001).

Los medios de comunicación nos ponen en contacto casi permanente con la violencia, con la que existe en nuestra sociedad y con la que se crea de forma imaginaria.

Probablemente por eso son considerados con frecuencia como una de las principales causas que origina la violencia en los niños y en los jóvenes. Los estudios científicos realizados en torno a este tema permiten extraer, en este sentido, las siguientes conclusiones: 1.-Los comportamientos y actitudes que los niños observan en la televisión, tanto de tipo positivo (la solidaridad, la tolerancia...) como de tipo negativo (la violencia...), influyen en los comportamientos que manifiestan inmediatamente después. En los que se detecta una tendencia significativa a imitar lo que acaban de ver en la televisión.

De lo cual se derivan dos importantes conclusiones: 1) la necesidad, ampliamente reconocida, de proteger a los niños de la violencia destructiva a la que con frecuencia están expuestos a través de la televisión; 2) así como la posibilidad y conveniencia de utilizar la tecnología de la televisión con carácter educativo, para prevenir la violencia.

#### D. El macrosistema social. Creencias y actitudes que contribuyen a la violencia

Conviene tener en cuenta, por otra parte, que determinadas actitudes y creencias existentes en nuestra sociedad hacia la violencia y hacia los diversos papeles y relaciones sociales en cuyo contexto se produce (hombre, mujer, hijo, autoridad, o personas que se perciben como diferentes o en situación de

debilidad) ejercen una decisiva influencia en los comportamientos violentos. De lo cual se deriva la necesidad de estimular cambios que favorezcan la superación de dichas actitudes; entre los que cabe destacar, por ejemplo:

1) La crítica de la violencia en todas sus manifestaciones y el desarrollo de condiciones que permitan expresarse y resolver conflictos sin recurrir a ella. Extendiendo dicha crítica al castigo físico, como una de las principales causas que origina la violencia, y sensibilizando sobre el valor de la comunicación como alternativa educativa.

2) La conceptualización de la violencia como un problema que nos afecta a todos, y contra el cual todos podemos y debemos luchar. Y la sensibilización sobre los efectos negativos que tiene la violencia no sólo para la víctima sino también para quién la ejerce, al deteriorar las relaciones y el contexto en el que se produce.

3) La comprensión del proceso por el cual la violencia genera más violencia así como de la complejidad de las causas que la originan; y la superación del error que supone atribuir la violencia a una única causa (la biología, la televisión...); causa que suele utilizarse como *chivo expiatorio*, excluyendo a quién realiza dicha atribución de la responsabilidad y posible solución al problema.

4) El desarrollo de la tolerancia como un requisito imprescindible del respeto a los derechos humanos, y la sensibilización de la necesidad de proteger especialmente, en este sentido, a las personas que se perciben diferentes o en situación de debilidad, situación en la que todos podemos encontrarnos.

5) La superación de los estereotipos sexistas, y especialmente de la asociación de la violencia con valores masculinos y la sumisión e indefensión con valores femeninos.

#### d 1.2.2.4. Efectos psicosociales de la violencia

##### A. Miedo:

El miedo es una emoción caracterizada por un intenso sentimiento habitualmente desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro o incluso pasado. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta tanto en los animales como en el ser humano. La máxima expresión del miedo es el terror.

El miedo es paralizador, muchas cosas son realizadas y no realizadas por miedo a las consecuencias o represalias. En este sentido, el miedo producto de una violación al espacio personal y a lo que nos pertenece, es un miedo fundado, que se nutre de la expectativa de volver a pasar por lo mismo, es por ello necesario pasar desapercibido, calcular cada uno de nuestros movimientos para evitar caer en un hecho delictivo que solamente daña nuestra dignidad y nutre nuestra vulnerabilidad ante los otros y otras. El miedo de sentirse impotente, de no poder hacer nada o de no haber podido hacer nada se disipa con un miedo mayor, el miedo al no haber podido sobrevivir de esa experiencia de abuso. El individuo con miedo tiene una tendencia a no lograr el desarrollo integral y global de todas sus habilidades y capacidades a nivel cognitivo y afectivo, lo que supone una dificultad en el establecimiento de relaciones sanas con quienes les rodea, provocando dificultades en su socialización.

##### B. Paralización:

Al hablar de paralización, es de referirnos al hecho de detener, entorpecer, impedir la acción y movimiento de algo. En este sentido, las víctimas de robo, en ciertas situaciones se ven presas de la paralización por parte de sus agresores.

La situación de no tener movimiento, se relaciona con la limitación a la libertad, a la esclavitud que también pega en nuestro psiquismo de manera negativa, según como presentemos nuestros mecanismos de resiliencia.

### C. Desconfianza:

La desconfianza es un sentimiento de inseguridad que dificulta las relaciones y, en los casos más extremos, puede llevar al individuo al aislamiento.

### D. Conformismo:

El término conformismo es un término abstracto que se utiliza para hacer referencia a la actitud que un ser humano puede tener ante la vida y las diferentes situaciones que le tocan vivir día a día. La idea de conformismo proviene del adjetivo “conforme”. Estar conforme con algo significa aceptarlo y si bien cuando se usa este adjetivo se suele dar un sentido positivo a la persona, en el caso de conformismo esa aceptación se vuelve negativo en tanto y en cuanto la persona se caracteriza por aceptar todo aquello que le sucede independientemente de que eso sea negativo o positivo y no hacer nada para luchar en contra de lo que no le gusta o satisface.

### E. Naturalización de actos delictivos:

Naturalizamos los hechos delictivos cuando hemos pasado por una cantidad exagerada de situaciones, propias o de terceros, en el tema de violencia. El naturalizar va de la mano con el conformarnos con una realidad que nos atropella tanto que es, así parece, imposible de negar, y aún más imposible de combatir, es por ello que la elección de nuestro yo es el defenderse de tanta amenaza y dolor mediante el conformismo primero y la inconciente naturalización que va de la mano con la resignación de vivir en constantes atropellos violentos.

### **1.2.3.GUATEMALA ACTUAL 1996-2011**

#### 1.2.3.1 Acuerdos de paz

Dentro de los acuerdos de paz, firmados el 29 de diciembre de 1996, se incluyen aspectos relacionados con la seguridad ciudadana, que van desde el conocimiento fehaciente de todo el pueblo guatemalteco de las violaciones a los derechos humanos realizados durante el conflicto armado, como las iniciativas para lograr un desarrollo integral de la población en general y de las poblaciones específicamente afectadas durante la guerra. Este conjunto de acuerdos, firmado entre representantes del Estado de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca- URNG se presentan a continuación:

1. Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos (Querétaro, México, 25 de julio de 1991)
2. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (México, D.F., 29 de marzo de 1994)
3. Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento, Armado (Oslo, Noruega, 17 de junio de 1994)
4. Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca (Oslo, Noruega, 23 de junio de 1994)
5. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (México, D.F. 31 de marzo de 1995)
6. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (México, D.F. 6 de mayo de 1996)
7. Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (México, D.F. 19 de septiembre de 1996)
8. Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego (Oslo, Noruega 4 de diciembre de 1996)

9. Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral (Estocolmo, Suecia 7 de diciembre de 1996)
10. Acuerdo sobre bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad (Madrid, España 12 de diciembre de 1996)
11. Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz (Guatemala 29 de diciembre de 1996)
12. Acuerdo de Paz Firme y Duradera (Guatemala 29 de diciembre 1996)

Los acuerdos de paz, mencionados en el párrafo anterior, nos muestran un presente y futuro prometedor para el pueblo guatemalteco, el ideal de vivir en un país con “cese al fuego”, con reformas constitucionales que apoyan la inclusión de los excluidos y el resarcimiento de las víctimas y de sus familiares, el respeto a las leyes y la promulgación de la vivencia de la Paz Firme y Duradera, sin embargo, a la firma de éstos acuerdos, Guatemala continuo el malestar provocado por la injusticia y por la violación a los derechos humanos dentro del país, solo que esta vez, de una manera solapada por los supuestos movimientos criminales, crimen organizado, narcotráfico y los pandilleros denominados maras.

Los acuerdos de paz, también realizan la propuesta de promover la cultura de la paz, dentro de la cual, se proponen diferentes actividades, que en su mayoría giran sobre el eje de la enseñanza y reconocimiento de la tolerancia como aspecto fundamental y faltante en el relacionamiento con los otros y otras.

#### 1.2.3.2. Contexto político

*“En términos generales es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas*

*causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí.*

*Los beneficios generados por el razonable nivel de crecimiento de la economía guatemalteca no son distribuidos equitativamente entre los distintos estratos sociales. Guatemala es uno de los países más desiguales de América Latina lo cual combinado con muy altos niveles de pobreza produce una grave situación de tensión social.” (Informe PNUD sobre Violencia en Guatemala 1996-2007)*

Como se expuso en el apartado anterior, el problema de la violencia general y específicamente de la violencia delincuencial y del robo en Guatemala, no es más que, entre otras cosas, un problema político, puesto que se extiende y distribuye a lo largo del territorio guatemalteco y es provocado por factores mucho más profundos y complejos que el mero acto de irrespetar al otro u otra obteniendo por la fuerza o por medios de coerción sus pertenencias. Por ser éste problema de la violencia un problema complejo y que llega a la mayoría de ciudadanos de la nación (por no decir a todos y todas las ciudadanas) es preciso el reconocer la importancia de establecer políticas que contribuyan a su disminución o cese, sin embargo sea por la indiferencia de quienes tienen a su cargo el seguimiento de dichas políticas, o por la corrupción implacable que por momentos entorpece y se desaceleran los procesos que pudieran lograr una disminución significativa del problema. El fenómeno de la violencia, no es un fenómeno nuevo, ha tenido alrededor de la historia un amplio camino recorrido y una expansión que ha estos momentos es difícil contener, puesto que, entre otras cosas, el Estado Guatemalteco no posee, actualmente, las condiciones para evitar o disminuir su inminente propagación.

El robo es un tema de actualidad en Guatemala, puesto que las estimaciones de robo corresponden a la cotidianidad, es decir que en cualquier momento, en

cualquier día, cualquier persona, sin importar su estatus económico, social, la zona de la ciudad en la que se encuentre, sus ideales, pensamientos, etc., es víctima potencial de robo. En este sentido, se hace referencia ahora a las estadísticas del Informe sobre Seguridad Ciudadana para las Américas, en donde se establecen las siguientes cantidades de robos del año 2006 al año 2009. Esta temporalidad es importante, en cuanto a que se hubiera esperado un descenso de la cantidad de robos anuales luego de diciembre del 96 con la firma de los acuerdos de paz. Estas son las estadísticas:

<b>AÑO</b>	<b>Cantidad de robos anuales registrados</b>
2006	9,154
2007	9,587
2008	9,788
2009	9,539

En el cuadro anterior podemos visualizar como el registro de robos anuales ha ido en aumento del año 2006 al presente año 2009, manteniéndose por encima de los 9,000 casos anuales. Se debe tomar en cuenta que muy posiblemente existen muchos más casos que adicionar a éstos pero que no fueron susceptibles al estudio.

#### 1.2.3.3 Contexto socioeconómico

*“Decenas de miles de jóvenes se integran cada año a la población económicamente activa, pero el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la oferta. El sistema educativo no brinda a los jóvenes adecuadas capacidades para integrarse al mundo laboral y se ven en la necesidad de buscar medios de vida en la economía informal. Una pequeña fracción de esta población –afectada además por condiciones sociales*

*negativas como débiles mecanismos de integración social familiares, discriminación y victimización– puede tender hacia acciones transgresoras de la ley”. (Informe PNUD sobre Violencia en Guatemala 1996-2007)*

Por otro lado, y probablemente con mayor efecto sobre los niveles de violencia, el Estado guatemalteco se encuentra en una situación de grave debilidad institucional para hacer frente a esta problemática. Existen en Guatemala grupos clandestinos que operan violentamente respondiendo a los intereses de redes de individuos poderosos que se enriquecen por medio de actividades ilícitas como contrabando de bienes; secuestros; tráfico de personas, de armas y municiones; y tráfico de narcóticos.

Estas redes tienen sus orígenes en la economía política de la violencia creada durante el conflicto armado interno. Estas organizaciones mantienen vínculos con instituciones del Estado y con sectores influyentes de la sociedad.

Los altos niveles de impunidad prevalecientes y la debilidad de las instituciones estatales encargadas de la justicia y la seguridad pública son fomentados por estas redes de acción criminal por medio de acciones corruptivas y coercitivas.

El fenómeno de la violencia, como se ha mencionado antes, es un fenómeno que se extiende, desde cientos de años atrás, y como fenómeno social, no se da de manera aislada e individual, sino que se inserta y daña cada una de las esferas sociales existentes y la esfera económica no ha sido la excepción, mostrando una sociedad con grandes necesidades económicas que, en el peor de los casos, sigue engrosando la lista de detenidos por hechos delincuenciales producidos, en el mayor de los casos, única y exclusivamente por “necesidades económicas primarias”, y aunque ningún hecho de violencia delincencial es justificado por la pobreza y extrema pobreza que expresa el país, en unos sectores más que en otros, no podemos negar que el factor económico es uno

de los principales impulsores de dichas actividades ilícitas. La necesidad, revestida de ignorancia, de una actitud negativa y sin valores de respeto de los derechos de la otredad, dan como resultado un clima de violencia inminente que afecta, sin lugar a dudas, el psiquismo de las víctimas y de los y las que observan las noticias de lo sucedido en la comodidad de sus casas.

### **1.3. HIPÓTESIS**

La construcción de género y la situación socioeconómica causa efectos psicológicos desiguales en hombres y mujeres víctimas de robo.

#### OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

##### A. Identificación de variables:

- a. Variable independiente: la construcción de género y la situación socioeconómica.
- b. Variable dependiente: efectos psicológicos desiguales en hombres y mujeres víctimas de robo.

##### B. Teorización de las variables:

- a. La construcción de género y la situación socioeconómica:

La palabra género se refiere a las características aprendidas socialmente aceptadas del comportamiento adecuado presentado por un hombre y una mujer. La diferencia con el sexo es la perspectiva, la palabra sexo tiene una connotación o explicación biológica y la palabra género tiene una connotación o explicación social ambiental. Es así como surgen los estereotipos de género que no son más que lineamientos “socialmente establecidos” que nos indican el actuar correcto o aceptado de un hombre y de una mujer, que se ven o se pueden observar desde el nacimiento de una persona: ropa rosada para las niñas, celeste para los niños, carritos y pelotas para que

jueguen los niños y trastecitos y muñecas para las niñas, pelo largo para las mujeres y corto para los hombres, falda para mujeres y pantalón para hombres, el ser proveedores económicos del hogar para los hombres y el ser ama de casa y estar al cuidado de los niños para las mujeres. Y aún cuando en nuestros días muchas mujeres han luchado para ir rompiendo los paradigmas que estos estereotipos de género socialmente establecen, yendo a trabajar, teniendo una profesión, etc. podemos visualizar que el patrón machista aún no se rompe del todo, y ahora, aunque las mujeres pueden estar capacitadas para hacer trabajo “de hombre” o tener una profesión como ellos, el cuidado de la casa y de los niños sigue siendo una labor no compartida en la mayoría de hogares guatemaltecos y asumida en su totalidad por la mujer.

En cuanto a la situación socioeconómica del país, se hace referencia a la gran desigualdad existente en varios sectores de la población guatemalteca, en donde las minorías siguen siendo mayormente beneficiadas y las grandes multitudes apaliadas por la pobreza y pobreza extrema. Se entiende la situación socioeconómica como el factor de distribución de riquezas entre una sociedad determinada, en este caso de la sociedad guatemalteca. La situación económica inestable, poco justa y con los grandes niveles de riesgo que representa a todo nivel (educativo, de salud, etc.) provoca situaciones psicológicas inestables en los y las pobladoras y mayor vulnerabilidad al enfrentar situaciones de violencia.

b. Efectos psicológicos desiguales en hombres y mujeres víctimas de robo.

Un efecto no es más que la consecuencia producto de un estímulo o situación particular (causa) que debe ser identificada para la erradicación de los efectos que provoca. Un efecto psicológico es la

consecuencia a nivel de la psique que provoca una afección real en el individuo o individuos que la padecen. El robo se clasifica dentro de la violencia criminal, es un delito contra el patrimonio, consiste en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. La víctima es una persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.

C. Indicadores de las variables:

“La construcción de género y la situación socioeconómica”	“Efectos psicológicos desiguales en hombres y mujeres víctimas de robo”
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender a ser hombre</li> <li>2. Aprender a ser mujer</li> <li>3. Estereotipos</li> <li>4. Machismo</li> <li>5. Feminismo</li> <li>6. Hembrismo</li> <li>7. Masculinidad</li> <li>8. Pobreza</li> <li>9. Riqueza</li> <li>10. Desigualdad</li> <li>11. Vulnerabilidad económica.</li> <li>12. Desigualdad de género</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resiliencia</li> <li>2. Vulnerabilidad</li> <li>3. Miedo</li> <li>4. Problemas de socialización</li> <li>5. Paralización</li> <li>6. Desconfianza</li> <li>7. Conformismo</li> <li>8. Naturalización de hechos delictivos</li> </ol>

#### 1.4 Delimitación

La investigación se realizó con 123 estudiantes cursantes del quinto año de Licenciatura en Psicología, en la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala pertenecientes a las tres jornadas: matutina, vespertina y

nocturna, durante los meses de junio y julio del año 2012. Esta población reunió la información de 103 mujeres y 20 hombres, de los cuales 62 y 11 fueron víctimas de robo respectivamente en los años de 2010 a 2012 correspondiendo a un 86% de la población consultada. El nivel económico que se presentó fue medio, en su mayoría sin compromiso matrimonial, reconocidos a sí mismos y mismas como de etnia ladina, estudiantes, pertenecientes a una religión específica, residentes de la ciudad capital del país, y cuya edad comprendida de 24 a 40 años. La investigación estuvo enfocada en la influencia de las variables de género y estatus socioeconómico en los efectos psicosociales producidos en las víctimas de robo o asalto.

## CAPÍTULO II

### 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

#### 2.1. Técnicas

##### 2.1.1. Técnica de muestreo:

La población total estuvo conformada por 123 estudiantes, 103 mujeres y 20 hombres, quienes pertenecían, al momento de la aplicación del cuestionario, a la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Adicionalmente a ello, la población fue elegida de las tres jornadas de estudio: Matutina, Vespertina y Nocturna, así como de las secciones existentes en cada una. Es necesario mencionar que además de ser estudiantes, la población comprendía trabajadores, padres y madres de familia, con niveles económicos diferentes (bajo, medio, medio-alto). Otro dato importante de la población es que más del 50% había tenido, al momento del estudio, por lo menos una experiencia de robo directo y los del otro 50%. La muestra de la investigación estuvo conformada por 6 personas, 2 hombres y 4 mujeres, guatemaltecos y guatemaltecas de 24 a 40 años, con residencia en la capital de Guatemala y que hayan sido víctimas de robo del año 2010 al año 2012, haciendo distinción de sexo y de situación socioeconómica. Para la investigación se utilizó un muestreo no probabilístico. El muestreo no probabilístico es aquél en el que no puede calcularse la probabilidad de extracción de una determinada muestra. Es por ello que se busca seleccionar a individuos que tienen un conocimiento profundo del tema de estudio, por lo tanto, se considera que la información aportada por esas personas es vital para la toma de decisiones.

### 2.1.2. Técnicas de recolección de datos:

#### Paso 1:

Primero se realizó una revisión documental profunda, desde diferentes perspectivas de la ciencia, no solo en el campo de la psicología, sino también en las otras ciencias que se encargan del estudio del ser humano como la sociología y la antropología para tener una visión amplia y multidisciplinaria con respecto a la problemática y tomando en cuenta las variables del estudio.

#### Paso 2:

El siguiente paso, luego de la revisión de la documentación relacionada con el tema, se procedió a identificar a 2 hombres y 4 mujeres de 24 a 40 años, estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos, jornadas matutina, vespertina y nocturna del quinto año de la carrera de Licenciatura en Psicología; por medio de la recolección de información utilizando como instrumento un cuestionario.

#### Paso 3:

Se realizó una entrevista semi-estructurada a profesionales con experiencia en los temas de robo, violencia delincencial o criminal, género y diferenciación socioeconómica en la construcción de las defensas emocionales. Luego de lo cual se realizó un análisis de dichas entrevistas para definir los efectos psicológicos de que son producto las víctimas de este hecho delictivo.

#### Paso 4:

Se procedió a la toma de los testimonios a las personas identificadas que correspondieran a las características de la muestra y que reflejaran niveles

socioeconómicos diferentes. En este proceso se recogió cuidadosamente la información, haciendo al finalizar una entrevista semiabierta y corta sobre los factores principales del hecho en cuestión y de todas sus implicaciones para la psique de las víctimas.

#### Paso 5:

Posterior a esto, se procedió a realizar el análisis de resultados y a completar el informe final a presentar para revisión.

#### 2.1.3. Técnicas de Análisis estadístico de los datos:

El enfoque investigativo utilizado para esta investigación es de tipo mixta, esto quiere decir que se incluyen tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo. La presentación de los resultados de las técnicas de recolección de datos, se realizará, luego de la tabulación de los mismos en la presentación de gráficas de pie y con respecto a los resultados estadísticos obtenidos producto de las entrevistas y encuestas realizadas. Teniendo a la vista los resultados cuantitativos, se procederá al análisis cualitativo a partir de lo contenido en los cuestionarios, testimonios y entrevistas realizadas y tomando como base también, los resultados cuantitativos presentados.

#### 2.2. Instrumentos:

##### 2.2.1 Cuestionario a víctimas potenciales:

Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las

personas, en este caso, para identificar a las personas víctimas de robo de 2010 a 2012, de 26 a 40 años. Aplicado en seis secciones de estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. (Ver anexo B)

Indicadores evaluados:

- Efectos psicológicos producto del incidente de violencia.
- Perspectiva de género de la víctima
- Acciones de afrontamiento más comunes
- Nivel socioeconómico.
- Historicidad personal de hechos de robo.

2.2.2. Testimonios de víctimas:

Un testimonio es una aseveración de algo. El término proviene del latín *testimonium* y está vinculado a una prueba, justificación o comprobación de la verdad de algo. El testimonio no es más que una técnica de recolección de datos en las que la persona que haya tenido la experiencia significativa relacionada con la investigación, narra detalle a detalle lo vivido y esto es registrado para su posterior análisis. (Ver anexo C)

Indicadores evaluados:

- Efectos psicológicos producto del incidente de violencia.
- Perspectiva de género de la víctima.
- Acciones de afrontamiento.
- Nivel socioeconómico de las víctimas y su incidencia en el afrontamiento al hecho.

### 2.2.3. Entrevistas a expertos:

Es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio. (Ver anexo D)

#### Indicadores evaluados:

- Efectos psicológicos producto de robos con violencia física.
- Respaldo en el tema de género
- Acciones de afrontamiento que generalmente se propician en la víctima.
- Factor socioeconómico de las víctimas de robo y su incidencia en la temporalidad o profundidad de la superación de la experiencia vivida.

### **CAPÍTULO III**

## **3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

### 3.1. Características del lugar y de la población

#### 3.1.1. Características del lugar

El trabajo de investigación fue realizado en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en el Centro Universitario Metropolitano (9ª. Avenida, 9-45 zona 11).

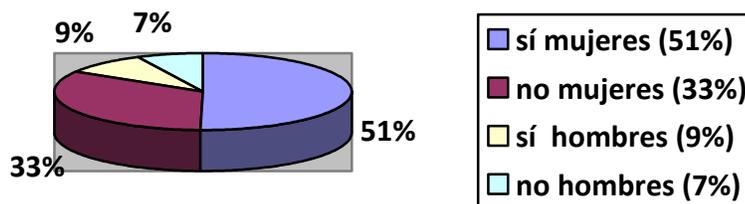
#### 3.1.2. Características de la población

La población participante en la investigación, estuvo integrada, en primer lugar por 123 estudiantes, cursantes del quinto año de la Licenciatura en Psicología, y pertenecientes a las tres jornadas: matutina, vespertina y nocturna. Luego por una muestra significativa de esa población correspondiente a 6 personas, 2 hombres y 4 mujeres de 24 a 40 años que hubiesen sido víctimas de robo de 2010 a 2012. Los y las 123 estudiantes que conforman el total del estudio, se puede mencionar que la mayoría oscila entre los 24-40 años, de estado civil soltero/a, se reconocen a sí mismos y mismas como dentro de la etnia ladina, su ocupación es ser estudiante y al mismo tiempo trabajador/a, residen en alguna zona de la capital, no usa vehículo y se encuentra, según el dato del ingreso familiar mensual, en el rango económico medio bajo. Por otro lado, la minoría, notificó ser casado/a, indígena, residente de algún municipio de la capital, y perteneciente a una clase económica media-alta.

### 3.2. Presentación, análisis e interpretación de los resultados

A. De acuerdo al cuestionario aplicado y a los testimonios tomados, se obtuvieron los siguientes resultados:

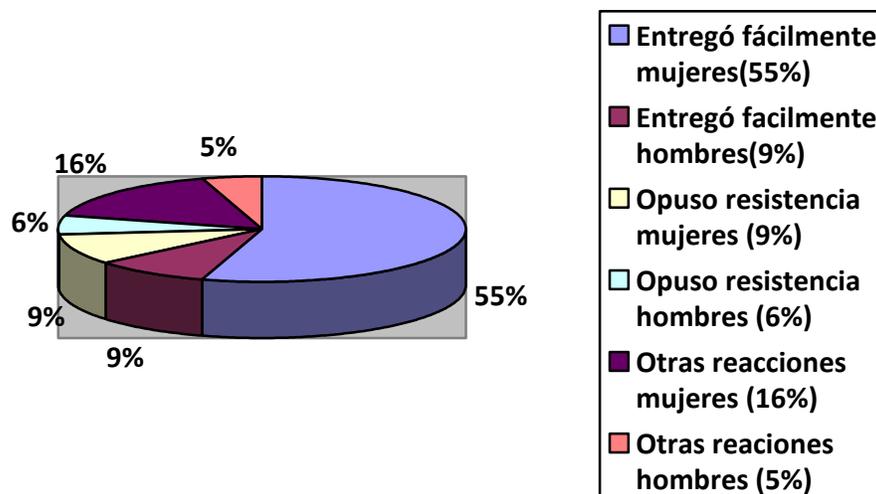
1. ¿Ha sido usted víctima de robo del año 2010 a lo que va del 2012?



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 1:** En la gráfica anterior, se muestra cómo de 123 personas a quienes se les aplicó el cuestionario para la presente investigación, 62 mujeres y 11 hombres han sufrido uno o varios robos del 2010 al 2012, y cómo 41 mujeres y 9 hombres no han sido víctimas de este hecho violento. Es importante mencionar que el 58% de la población de víctimas se encuentra en el rango económico medio alto, por lo cual podemos decir que, en cuanto a la variable económica, el robo, significa una de las formas criminales más vivida por esta población.

## 2. ¿Qué reacción tuvo ante el robo?

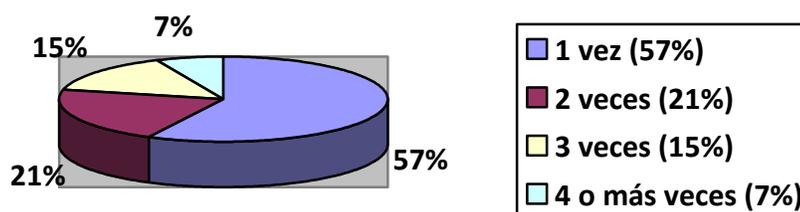


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 2:** Aquí se visualizan las reacciones de mujeres y hombres ante el o los robos sufridos. La gráfica muestra cómo el entregar fácilmente las pertenencias es una reacción propia de la mayoría de mujeres consultadas, lo cual llama la atención en cuanto a la no lucha que se realiza en muchas ocasiones para evitar el enojo del agresor o agresora y el sufrir algo más grave que un “simple” despojo de las pertenencias. En los testimonios realizados el temor al abuso o violación sexual por parte de la población femenina consultada fue una preocupación constante, sobre todo por los datos de amigas o conocidas que han tenido experiencias de violación sexual durante un asalto.

3. ¿Cuántas veces ha sido asaltado/a del 2010 a lo que va del 2012?

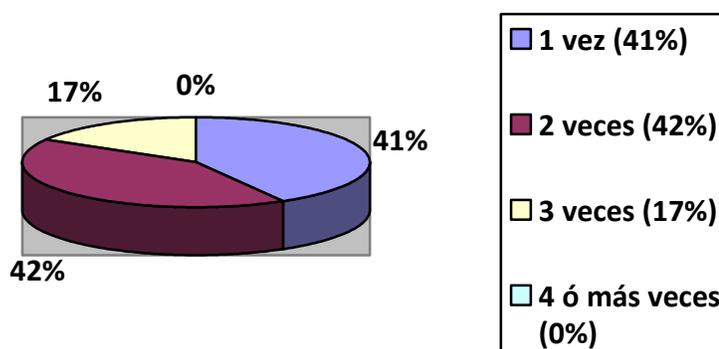
Resultados femeninos:



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 3:** En el caso de las mujeres, vemos como el 57% ha sufrido un robo del 2010 al 2012, el 21% 2 robos, el 14% 3, y el 7% de 4 a 5 robos, en este corto periodo de tiempo. Esto nos indica una cierta vulnerabilidad de la población consultada ante éstos hechos, puesto que, como indicara Marco Antonio Garavito durante la entrevista realizada con motivos de esta investigación "...El ladrón no es una persona tonta, el ladrón analiza y elige a la víctima cuidadosamente..."

Resultados masculinos:

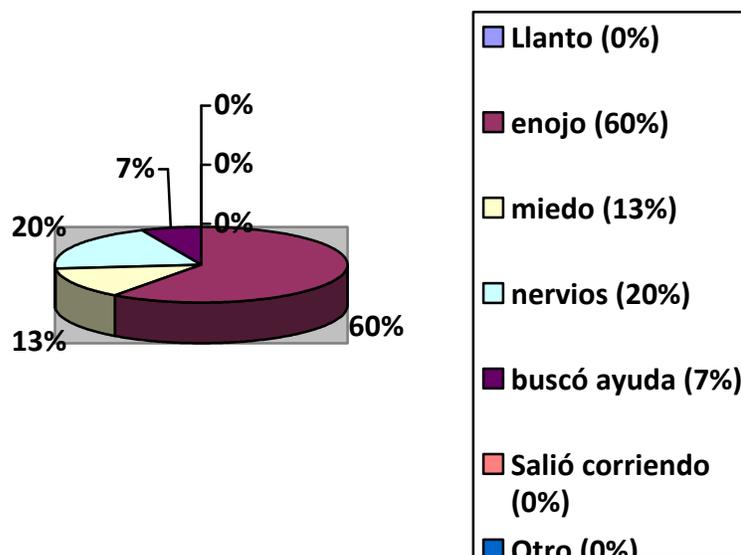


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 4:** En el caso de los hombres, el 42% del total consultado ha sufrido por lo menos 1 asalto o robo del 2010 al 2012, otro 42% 2 veces, y el 16% han sido víctimas de asalto por lo menos en tres ocasiones. Dentro de la población consultada, ningún hombre sufrió 4 ó más eventos de este tipo. Lo cual una leve disminución de la vulnerabilidad entre hombres y mujeres para ser víctimas potenciales de este hecho.

## 4. Luego del asalto, ¿Cuál fue su reacción o reacciones?

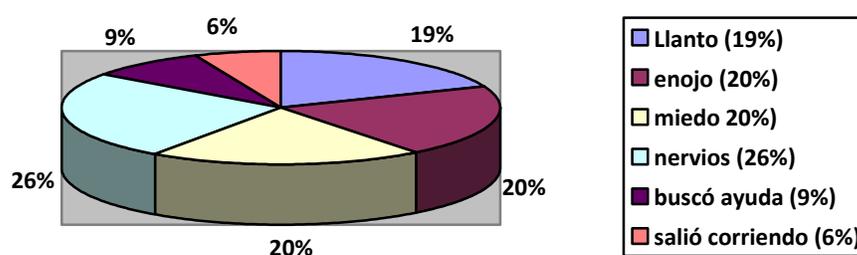
## Reacciones masculinas



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 5:** Los hombres consultados mencionaron, en su mayoría, el enojo como parte de las reacciones principales ante un robo, el nerviosismo como segunda reacción, el miedo y finalmente el buscar ayuda. Es importante resaltar que el llanto y el salir corriendo no fue una opción dentro de las reacciones ante robo para la población masculina, lo cual indica una diferenciación considerable de las reacciones de las mujeres en comparación con ellos. Así también podemos mencionar, como el fenómeno del machismo se presenta puesto que, en esta perspectiva, el hombre debe reaccionar “valientemente” ante situaciones que impliquen situaciones peligrosas, debe ser el protector por naturaleza.

## Reacciones femeninas

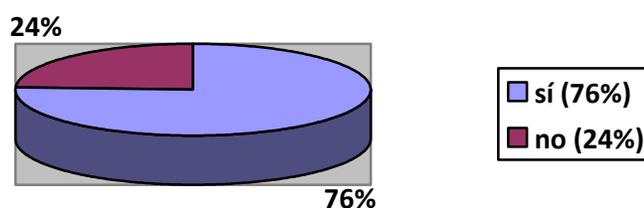


Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 6:** En cuanto a las mujeres y las reacciones que han tenido ante los robos vividos, el llanto, el miedo, el nerviosismo y el buscar ayuda fueron las principales respuestas. Un porcentaje menor de las mujeres consultadas indicaron el haber reaccionado buscando ayuda o el haber salido corriendo en dirección opuesta al asaltante. Es importante mencionar que las reacciones, según los testimonios tomados, aumentaron o se agravaron cuando hubo mayores faltas a la dignidad personal por parte de los asaltantes (en el caso de los testimonios, los asaltantes tanto de hombres como de mujeres fueron de sexo masculino) hacia la víctima. Con lo que también podemos completar el hecho que a nivel de construcción de género, existen mayor cantidad de palabras de uso común que significan un insulto hacia las mujeres, por ejemplo, denominar a un hombre como “perro” indica que es un hombre popular entre las mujeres, cosa bien vista ante la sociedad, de lo que inclusive pueden sentirse orgullosos. Decir que una mujer es “perra” alude a una falta mayor y a un insulto puesto que supone que es fácil y que no se da a respetar y por lo pronto nadie le respeta por su propia culpa.

5. Luego del asalto ¿Ha experimentado alguna conducta diferente en usted?

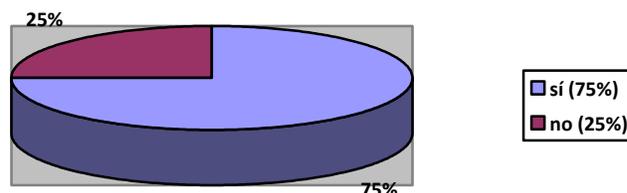
Respuestas femeninas:



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 7:** En la gráfica anterior podemos ver que el 76% de las mujeres consultadas, indicaron que habían sufrido efectos psicosociales luego de los asaltos, entre los cuales mencionaron principalmente: paranoia(o precaución extrema), miedo, y temor al lugar del asalto. En menor grado expresaron efectos como: la desconfianza y ansiedad. Esto nos hace pensar nuevamente en la naturaleza sensible de las mujeres (no confundiendo la sensibilidad con fragilidad ni con incompetencia, sino como la capacidad de sentir y percibir de mejor manera los estímulos del exterior). De acuerdo a estos resultados podemos decir que las mujeres al ser más sensibles, resultan mayormente afectadas luego de haber sido víctimas de asalto o robo directo, puesto que supone una invasión significativa a su espacio personal y a su integridad como seres humanos y como mujeres.

Respuestas masculinas:



Fuente: Datos obtenidos de la aplicación de cuestionario a estudiantes de psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el año 2012.

**Gráfica 8:** La gráfica anterior muestra como la población masculina también experimenta ciertos efectos luego de un robo, sin embargo el 45% mencionaron solo tener un poco más de precaución luego de la experiencia. En menor grado manifestaron el experimentar inseguridad y desapego a lo material. Con estos resultados, y en comparación con los resultados de la gráfica número 7, en donde las mujeres experimentan situaciones más significativas y profundas que las visualizadas en la gráfica 8 por parte de los hombres, podemos afirmar nuevamente que, aunque ambos, hombres y mujeres, se ven afectados ante la realidad de ser víctimas de robo directo, la población masculina manifiesta efectos psicosociales diferentes a los manifestados por la población femenina, y esto se encuentra estrechamente relacionado con la construcción socioeconómica de género vivida por cada grupo.

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones:

4.1.1. La variable de género es determinante en las afecciones psicosociales sufridas al haber sido víctima de robo, puesto que es innegable que Guatemala sigue estando constituida bajo un sistema Patriarcal que conlleva, a grandes rasgos, la autoridad y dominación del género femenino por parte del masculino. Aún cuando vemos muchas mujeres cumplir con aspiraciones profesionales, siendo parte de partidos políticos, etc., no podemos negar que en la mayoría de hogares sigue estando y reproduciéndose de generación en generación, las ideas machistas que socaban el espíritu de la mujer y que recuerdan “quien debe mandar”, lo cual ya supone un relacionamiento no horizontal y equitativo, y por lo cual el sufrimiento ante hechos de violencia, por ejemplo ante un asalto, pone en desventaja emocional y psíquica a la mujer pues además de ser víctima también es culpable de serlo, por caminar por calles oscuras, por llevar ropa “llamativa y provocadora”, etc.

4.1.2. La variable de género masculino, aunque no mostró culpa ante el haber sido víctima de robo, si señala otro tipo de aflicción a nivel psíquica y emocional, que es también parte del esquema machista aprendido de generación y generación “los hombres no lloran”, “los hombres no deben ser débiles, si lo son, NO SON HOMBRES”, y así podríamos enlistar una serie de circunstancias que nos llevarían a unos de los verdaderos efectos psicológicos para los hombres: la impotencia y la frustración. El sentirse impotentes por no poder hacer nada ante quien le agrede, quien le desarma totalmente, a él, quien es y debe ser sinónimo de protección y seguridad para los otros y otras (sobretudo), no es capaz de protegerse a sí mismo.

4.1.3. Los efectos psicosociales de hombres y mujeres que han sido víctimas de robo, son de diferente índole, sobre todo si se han forjado en espacios machistas, y con roles específicos de género. Un hombre no vive el sufrimiento de igual manera que lo vive una mujer, sin embargo aún cuando los efectos son diferentes para unos y para otros, nos llevan a la construcción de una sociedad menos humana, más conflictiva y menos feliz.

## 4.2. Recomendaciones:

### 4.2.1. A la Universidad de San Carlos, Escuela de Ciencias Psicológicas:

- Es importante tomar en cuenta temas relacionados con la violencia y producir investigación profunda y valedera que aporte y colabore a sobrellevar de mejor manera la realidad actual, con una mirada más positiva, más reflexiva, y más luchadora.

### 4.2.2. A los y las estudiantes de psicología y profesionales en esa rama:

- La violencia postguerra es un tema muy complejo y que vale la pena ser analizado puesto que solo entendiéndola podemos aportar desde nuestro espacios la atención que la población del país necesita en general. Seamos oasis de vida y de recuperación de la tranquilidad, de la formación resiliente de las víctimas y de la población en general y de la rehabilitación y daño de quienes siguen produciendo violencia.

### 4.2.3. A las instituciones del Estado que velan por la seguridad:

- La violencia no debe ser una herramienta para eliminarse a sí misma, ya se ha intentado en todos estos años y no ha sido eficaz. Se debe analizar el problema de raíz y buscar opciones que aseguren la mejoría en esta problemática que más que actual es histórica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Alfaro, María Cecilia; Comp. Lorena Aguilar y Ana Elena Badilla. Develando el Género: Elementos Conceptuales Básicos para entender la equidad. San José, C.R.: Absoluto, 1999. 38 pp.
- ✓ Baró. Ignacio Martín. Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica. El Salvador: Gráficos UCA, 1990. 422pp.
- ✓ Bronfenbrenner, U. (1979) *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1987 (1979 fecha de la primera edición en inglés). BURGESS, R.; CONGER, R. (1978) Family
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, 3 de junio de 1985.
- ✓ Coordinación Editorial Alvaro Briones, Luiz Coimbra. Informe sobre seguridad Ciudadana en las Américas 2011. Secretaria de Seguridad Multidimensional Organización de los Estados Americanos (OEA), Primera Edición. Washington DC. United States. Junio 2011.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948
- ✓ Diaz Aguado, Maria Jose, "Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia", Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ✓ Diaz-Aguado ,M.J. (Dir. (1996) *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Cuatro volúmenes y dos vídeos*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- ✓ Galtung, Johan. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.
  
- ✓ Garavito Fernández, Marco Antonio. Violencia Política e inhibición social. Guatemala: Colección Cultura de Paz, 2003. 172 pp.
  
- ✓ Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernandez-Collado y Pilar Baptista Lucio Metodología de la Investigación. México: Ultra, 2007. 850 pp.
  
- ✓ Matute Rodríguez, Arturo; García Santiago, Iván. (El Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención d la Violencia del PNUD Guatemala). Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Guatemala, Guatemala, Centroamérica, diciembre de 2007.
  
- ✓ Ríos Maldonado, Edith; Colussi, Marcelo; González, Patricia; Bolaños, Herbert; Maldonado, María del Pilar; Méndez, Mayra [Antecedentes y Marco Teórico] Imaginando la Violencia: Aproximaciones a los imaginarios sociales de violencia en Guatemala. Guatemala: Servitextos FL, 2009. Pp. 15-52

# **ANEXOS**

### A. Glosario

1. Conformismo: Actitud del que se adapta a cualquier circunstancia o situación con excesiva facilidad
2. Crimen: es definido como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena. con condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.
3. Desconfianza: La desconfianza es un sentimiento de inseguridad que dificulta las relaciones y, en los casos más extremos, puede llevar al individuo al aislamiento.
4. Efectos psicosociales: un efecto es la impresión que un suceso o una circunstancia sorpresiva causa en el ánimo de las personas. Así se puede entender que los efectos psicosociales son las impresiones que los sucesos producen en el marco de la sique de las personas.
5. Estereotipos: (etimológicamente proviene de la palabra griega *stereos* que significa sólido y *typos* que significa marca): Es una imagen trillada, con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades, características y habilidades. Por lo general ya fue aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o de conducta. El término se usa a menudo en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar mediante la educación.
6. Guerra: Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación. Lucha o combate, aunque sea en sentido moral.

7. Identidad: Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.
8. Indicador: Propiedad que es susceptible a medirse.
9. Investigación cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o de manera más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.
10. Investigación cualitativa o metodología cualitativa: es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes.
11. Miedo: es una emoción caracterizada por un intenso sentimiento habitualmente desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro o incluso pasado. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta tanto en los animales como en el ser humano. La máxima expresión del miedo es el terror.
12. Naturalización: se refiere, en el campo psicosocial, a volver normal, para los ojos y la subjetividad de las personas, hechos o situaciones que verdaderamente en su origen no lo son, ubicándolos en un plano de aceptación y de normalización incorrectos.
13. Paralización: Detener, entorpecer, impedir la acción y movimiento de algo.

14. Paz: Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos. Virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego, opuestos a la turbación y las pasiones.
15. Probabilístico: es la forma que pueden tomar un conjunto de datos obtenidos de muestreos de datos con comportamiento que se supone aleatorio.
16. Robo: el hurto de bienes de una persona venciendo resistencia con el uso de la fuerza o con amenaza del uso de la fuerza.
17. Rol: es una palabra castellana que significa lista, enumeración o nómina; además ha adquirido otros significados por influencia del inglés role (función que alguien o algo cumple, papel de un actor), que proviene del francés rôle. Aceptado por la RAE a causa de su extendido uso, no es recomendable en sus acepciones extranjeras.
18. Roles de Género: Son los comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros estén condicionados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y a jerarquizarlas y valorizarlas de manera diferenciada;
19. Sexo: Es la distinción realizada entre hombres y mujeres por medio de la diferenciación de sus órganos reproductores.

20. Socialización: son el conjunto de procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad.
21. Testimonio: Es una aseveración de algo. El término proviene del latín *testimonium* y está vinculado a una prueba, justificación o comprobación de la verdad de algo.
22. Víctima: Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito.
23. Violencia Física: puede definirse como aquella lesión física de cualquier tipo infringida por una persona a otra, ya sea mediante golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar lesiones.
24. Violencia psicológica: fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas. La noción de violencia psicológica ha sido formada para marcar una diferencia con aquella de violencia física ya que supone la agresión verbal y en el trato más que la violencia a través de golpes o heridas físicas.
25. Violencia: es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad.

## **B. Cuestionario**

### CUESTIONARIO

#### INVESTIGACIÓN: "Efectos Psicosociales en hombres y mujeres víctimas de robo"

Objetivo general de la investigación: Identificar los efectos psicosociales en hombres y mujeres tras haber sido víctimas de robo directo tomando en cuenta las variables de género y nivel socioeconómico para su posterior comparación y análisis.

La información personal solicitada a continuación será útil al ser seleccionado/a entre las personas consultadas para la realización de la toma del testimonio de lo sucedido, de haber sido usted víctima de asalto. Si usted ha sido víctima de asalto y quiere seguir colaborando con esta investigación favor llenar los datos del recuadro siguiente, los cuales serán para uso exclusivo de la presente investigación. Desde ya, gracias por su colaboración.

Nombre: \_\_\_\_\_ celular/teléfono: \_\_\_\_\_

Instrucciones: Marque con una X el cuadro o cuadros  según corresponda con su información personal.

**Sexo:** F  M  **Edad:** De 15- 25 años  de 26-40 años  de 40- 60 años  de 61 o más

**Nivel socioeconómico:** bajo  medio  alto  **Etnia:** Maya  Ladina  Mestiza  Otra

1. ¿Ha sido usted víctima de robo del año 2009 a lo que va del 2012? Sí  No

Si la respuesta anterior fue Sí, favor continuar respondiendo la presente, de lo contrario, favor entregar a quien corresponde.

2. ¿Qué reacción tuvo ante el robo?

Entregó sus pertenencias fácilmente  Opuso resistencia  Otro: \_\_\_\_\_

3. ¿Cuántas veces ha sido asaltado/a del 2009 a lo que va del 2012?

1 vez  2 veces  3 veces  4 veces  5 veces o más

4. Luego del asalto, ¿Cuál fue su reacción o reacciones?

Llanto  Enojo  Sintió miedo o temor  Se puso nervioso/a  Buscó ayuda

Salió corriendo en dirección opuesta al asaltante  Otro: \_\_\_\_\_

5. Luego del asalto ¿Ha experimentado alguna conducta diferente en usted? Sí No

Si su respuesta fue sí, favor especifique: \_\_\_\_\_

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

## **C. Ficha para Testimonio de víctima**



Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO-CUM ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Número de Entrevista \_\_\_\_\_

Fecha de la Entrevista: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

## INVESTIGACIÓN: "Efectos Psicosociales en Hombres y Mujeres que han sido víctimas de robo"

### FICHA DE TESTIMONIO DE VÍCTIMA

#### 1. DATOS PERSONALES DE LA VÍCTIMA:

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRES: \_\_\_\_\_

Edad:

Sexo:  Femenino  Masculino

• Idioma materno: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

• Estado Civil: \_\_\_\_\_ Ingreso mensual por familia: \_\_\_\_\_

#### 2. DATOS RELATIVOS AL HECHO

Tipo de hecho: \_\_\_\_\_

Lugar del hecho: \_\_\_\_\_

Fecha del hecho: \_\_\_\_\_

Pérdidas materiales: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Sexo del Agresor(es): Hombre: \_\_\_\_\_ Mujer: \_\_\_\_\_ Ambos: \_\_\_\_\_

¿Se grabó la entrevista?: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

#### COMENTARIOS:


**3. PREGUNTAS A REALIZAR (INFORMACIÓN MÍNIMA A OBTENER EN EL TESTIMONIO)**

1. ¿Quién era la víctima?

---

2. ¿Qué sucedió?

---

3. ¿Quiénes son los responsables de lo que sucedió?

---

4. ¿Por qué sucedieron los hechos?

---

5. ¿Cuál fue su reacción antes, durante y luego del hecho?

---

6. ¿Qué efectos provocaron los hechos?

---

¿Qué ha hecho para enfrentar la situación?

---

7. ¿Qué se debería hacer para evitar que se repitan estos hechos de violencia?

---

8. ¿Cree usted que la clase alta, la media o la baja es más propensa para experimentar estos hechos de violencia?, ¿Por qué?

---

9. ¿Cuántas veces ha pasado por esto en toda su vida? (De haber sido más de 3 repitencias)  
¿Cree que ha sido más fácil recuperarse de la primera o de la última vez que le sucedió?

---

10. ¿Cree usted que el robo ocurre igualmente en hombres que en mujeres? ¿Quiénes se ven más afectados? ¿Por qué?

---

---



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO-CUM  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Número de Entrevista \_\_\_\_\_

Fecha de la Entrevista: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

## INVESTIGACIÓN: "Efectos Psicosociales en Hombres y Mujeres que han sido víctimas de robo"

### ENTREVISTA A EXPERTO(A)

Se grabó la entrevista: Sí \_\_\_ No \_\_\_

Nombre de entrevistado: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_ Lugar en el que labora: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles creen que sean las causas de la violencia delincual en Guatemala?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Considera que las mujeres o los hombres son más propensos a estos hechos delictivos?  
¿Quiénes presentan mejores defensas psicológicas?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Considera que la construcción de género determinan las reacciones ante hechos de robo, y ante las defensas psicológicas que la persona pueda presentar? Explique  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. ¿Considera que el factor socioeconómico determina en menor o mayor medida la vulnerabilidad psíquica ante hechos delictivos? Explique  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. ¿Cuáles considera son los efectos psicológicos que se producen en mujeres y en hombres tras haber sido víctimas de robo? Explique  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿Podría mencionar algún estudio o algún libro que de alguna manera pudiera contribuir con esta investigación?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **D. Entrevista a expertos**



Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO-CUM ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Número de Entrevista \_\_\_\_\_

Fecha de la Entrevista: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

### INVESTIGACIÓN: "Efectos Psicosociales en Hombres y Mujeres que han sido víctimas de robo"

#### ENTREVISTA A EXPERTO(A)

Se grabo la entrevista: Sí \_\_\_ No \_\_\_

Nombre de entrevistado: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_ Lugar en el que labora: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles creen que sean las causas de la violencia delincual en Guatemala?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Considera que las mujeres o los hombres son más propensos a estos hechos delictivos?  
¿Quiénes presentan mejores defensas psicológicas?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Considera que la construcción de género determinan las reacciones ante hechos de robo, y ante las defensas psicológicas que la persona pueda presentar? Explique

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera que el factor socioeconómico determina en menor o mayor medida la vulnerabilidad psíquica ante hechos delictivos? Explique

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles considera son los efectos psicológicos que se producente en mujeres y en hombres tras haber sido víctimas de robo? Explique

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Podría mencionar algún estudio o algún libro que de alguna manera pudiera contribuir con esta investigación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_